

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO –PSD- ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE CALI

Trabajo Presentado por La Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle, en Convenio con la Organización Internacional para las Migraciones OIM con la financiación de USAID.

UN APORTE AL COMITÉ MUNICIPAL, A LA INSTITUCIONALIDAD, Y A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CALI.

FEBRERO 2.005

CRÉDITOS

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

Oficina Gestión de Paz y Convivencia. Gobernación del Valle del Cauca
Katherine Catamuzkay Cárdenas
Nelson Adrián Franco Díaz

DISEÑO DE METODOLOGÍA E INSTRUMENTO, PROCESAMIENTO Y ELABORACIÓN MODULOS:

Nelson Adrián Franco Díaz
John Jairo Ríos Toro
Catherine Catamuzkay Cárdenas

TRABAJO DE CAMPO:

Encuestadores /as, estudiantes de grado once del Colegio Monseñor Ramón Arcila
Carlos Vivas
Fanor Meneses
Ingrid Neuto

Víctor Peláez
Jonathan Hernández
Sandra Angulo
Deyanire Porras
Johanna Rosales
Deisy Brown

Encuestadores y supervisores por parte de la comunidad desplazada perteneciente a las organizaciones de Marcando Huellas de Paz y Caminantes de Ladera:

Víctor Rodríguez
Paola Andrea Caicedo
Fenis Mireya Guachetá
Orlando rojas González
Lucy Yanid Guachetá

Las opiniones expresadas en esta publicación son las del autor y no necesariamente coinciden con los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- ni de la Organización Internacional para las Migraciones OIM

AGRADECIMIENTOS

Al apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y al apoyo técnico de la organización internacional para las migraciones OIM. A toda la comunidad en situación de desplazamiento, organizada y no organizada, asentada en los diferentes barrios de Santiago de Cali, quienes abrieron un espacio en su rutina diaria y amablemente le permitieron al equipo de trabajo de este estudio ingresar a todos y cada uno de sus hogares. A todo el equipo de trabajo quienes en una ardua labor realizaron las actividades de campo del presente Diagnóstico. A las organizaciones de población desplazada y ONGs de base que aceptaron la invitación y apoyaron esta propuesta.

I. CONTEXTO

1.1 SANTIAGO DE CALI, UN POLO RECEPTOR DE PSD EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO.

El Municipio de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, se encuentra ubicado al sur de la región. Limita por el norte con el municipio de Yumbo, por el oriente con Palmira y Candelaria, hacia el Sur con Jamundí y el Departamento del Cauca y por el occidente con Dagua. Actualmente la población de Cali es de 2.369.696 hab.¹ La ciudad se encuentra organizada administrativamente en “21 divisiones urbanas, llamadas comunas y en 15 divisiones rurales llamadas corregimientos”²

¹ Las cifras corresponden a las proyecciones del DANE según la última Encuesta Nacional de Hogares – ENH. www.dane.gov.co

² Tomado del estudio con PSD realizado por la OPS en las ciudades de Cali, Cartagena. Capitulo: resultados Santiago de Cali, Pág. 160. OPS 2002.

MUNICIPIO	CALI	
AREA	564KM2	
POBLACIÓN TOTAL	2.369.696	
POBLACIÓN URBANA	2.342.141	
POBLACIÓN RURAL	27.555	
PSD* RECIBIDA TOTAL CALI	30.288	
PSD RECIBIDA TOTAL VALLE	97.430	
TASA REC. URBANA (X1.000)	14.28	
*PSD - Población en Situación de Desplazamiento		

La capital del Valle se caracteriza por el calor y la alegría de su gente, rasgo que contrasta con la armonía de su paisaje. En Cali, la principal actividad económica es la agroindustria, que es el primer generador de empleo, junto con el sector comercial; sin embargo este último y el sector de la construcción presentaron en la década de los 90 una fuerte caída en sus niveles de productividad, dando origen a una de las crisis financieras más graves por la que ha tenido que pasar este municipio, crisis de la cual no ha logrado recuperarse del todo, ya que a la fecha las cifras de desempleo (13%)³ ubican a esta ciudad en el tercer lugar a nivel nacional, después de Bogotá (ciudad capital) y Medellín⁴

CUADRO No. 1
Población desocupada, en miles, según grupos de edad.
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
2004

Ciudad	Total desocupados	De 12 a 17	De 18 a 24	De 25 a 55	De 56 y más
Bogotá D.C	387	15	103	229	40
Medellín	163	5	47	102	80
Cali	137	6	45	76	10
Barranquilla	75	1	27	46	1
Bucaramanga	61	5	17	36	4
Manizales	24	1	6	16	2
Pasto	24	1	7	15	1
Pereira	42	2	12	24	3

³ Fuente: DANE. www.dane.gov.co

⁴ Fuente: DANE. Encuesta Continua de Hogares. www.dane.gov.co

Cúcuta	38	3	13	19	2
Ibagué	40	2	10	25	3
Montería	18	1	6	10	1
Cartagena	33	0	9	24	1
Villavicencio	16	1	6	8	1
Total áreas	13	1.057	42	308	631
				76	

Fuente: DANE – Encuesta Continua de Hogares.

Son muchos los esfuerzos que se vienen haciendo en el sentido de la recuperación económica de la ciudad, pero aún no se logran alcanzar los niveles de actividad económica de antaño⁵. Precisamente entre los años 70, 80 y principios de los 90, la ciudad empezó a crecer a pasos agigantados, dando lugar a una gran demanda laboral, sobre todo en sectores como la construcción, el comercio, y la diversión nocturna. Dado este auge, Cali se empezó a convertir en un foco de generación de empleo para el sur occidente del país, muchas personas empezaron a llegar con el ánimo de mejorar sus condiciones de vida, motivadas en gran parte por la modernización y el desarrollo que estaba alcanzando la ciudad.

Paralelo al crecimiento económico que se estaba presentando en los años 90, los sectores populares y marginales también aumentaron en tamaño, ya que gran parte de la población que llegó a la ciudad fue gente de escasos recursos, sobre todo comunidades negras provenientes del pacífico colombiano, pueblos indígenas del Cauca, Nariño y en un buen porcentaje población antioqueña que se estableció en el sector del comercio formal e informal.

A su vez se fortalecieron en estos lugares populares grupos delincuenciales como “las pandillas”; mientras las cifras de desempleo eran las más bajas en los principios de los noventa, los índices de violencia crecían, presentándose 120 homicidios por cada 100.000 hab.⁶ (según datos del Observatorio Social, en los noventa, Cali alcanzó el cuarto lugar a nivel mundial en número de homicidios). Estos niveles coincidieron “con el auge del narcotráfico”⁷ pues muchos jóvenes deslumbrados por el dinero “fácil” optaron por asumir la violencia como su opción de vida, entrando a formar parte de las filas de bandas de sicariato.

Fue así como se empezó a reconocer a Cali, no sólo por el aparente desarrollo que estaba alcanzando, el cual la posicionó a finales de los 80 como la segunda ciudad en desarrollo del país, sino que también, junto con Medellín se convirtieron en las ciudades más violentas del país y del mundo. Sin embargo un día la crisis tendría que llegar y lo hizo acompañada de una fuerte arremetida realizada al narcotráfico:

“...es un tiempo de historia de la localidad en el cual las medidas adoptadas por el ejecutivo generaron capturas entre los grandes cabecillas del narcotráfico y se realizaron extinciones de dominio a sus bienes...”⁸

⁵ En 1994, Cali alcanzó el nivel de desempleo más bajo de su historia reciente 7%. Tomado del Observatorio Social: www.cali.gov.co

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

Tal como lo anota el Observatorio Social, con la captura de los mayores dirigentes del narcotráfico y con el desmantelamiento de carteles como los de Cali y Medellín, la ciudad se empezó a derrumbar como un castillo de naipes, la clase emergente que en cierta forma sostenía la economía de la ciudad se desintegró ostensiblemente, los niveles de desempleo se dispararon y los efectos de esta crisis golpearon a toda la sociedad caleña en general, sobre todo a los sectores populares de estratos uno, dos y tres. Claro está que a esto se sumó:

“el endeudamiento creciente, el aumento sostenido de las cargas tributarias y fiscales, el manejo inadecuado de los recursos de créditos, las nóminas paralelas en el sector oficial, la compra de inmuebles y los recursos congelados por BANCALI en el año 1997 en cooperativas ilíquidas que aún son investigadas por DANCOOP⁹”.

Santiago de Cali hoy en día le apuesta a su desarrollo, a la superación de su crisis económica, a la conformación de un nuevo proyecto en la política social el cual debe ir encaminado “al ejercicio de la ciudadanía, en su triple dimensión cívica, política y social”¹⁰, ya que la crisis trajo consigo la degradación y la inversión de valores, pues lo que una vez fue ejemplo de civismo y respeto hoy se desdibuja en un contexto de ciudad en donde sus habitantes parecen no condolerse con ella y por el contrario la apatía y la indiferencia son el rasgo que más caracteriza a “los caleños” del presente.

1.1.1 Los desplazados por la violencia llegan a Cali

Desde los años 50 la región vallecaucana viene sufriendo los rigores de la violencia política la cual en sus inicios se acentuó en la zona centro y norte del departamento y hoy en día se nota con gran preocupación como los embates de este conflicto interno se han trasladado a zonas impensables, las cuales por muchos años estuvieron al margen de este flagelo y en la actualidad increíblemente se ve con tristeza como sus moradores han tenido que aprender a sortear las consecuencias del conflicto armado interno. El resultado de este despliegue de los actores armados ilegales, es que a la fecha se puede asegurar que su accionar deja secuelas a lo largo y ancho del departamento¹¹.

Las consecuencias de este conflicto, empiezan a ser evidentes, no sólo por la barbarie que ello deja a su paso, reflejada en las cifras de muertes, desapariciones y secuestros; sino también por la problemática social a la que se está viendo avocada la población civil, en este caso las personas que se desplazan, las que resisten y las que reciben desplazados:

“La dinámica del conflicto genera en la actualidad nuevas formas y modalidades de desplazamiento que trascienden el marco normativo de la Ley 387 de 1997, pues ya no sólo se presentan migraciones forzadas del campo a la ciudad, sino que se evidencian múltiples casos de movilidad al interior de las ciudades, así como situaciones en las que comunidades enteras deciden o son obligadas a resistir los

⁹ Ibid.

¹⁰ Tomado de : En busca de la equidad: política social para el Municipio de Cali. Foro Nacional por Colombia. Capítulo Regional Valle del Cauca.

¹¹ Fuente: Observatorio Para la Paz de Seguimiento la Conflicto y el Desplazamiento. Oficina Gestión de Paz y Convivencia, Convenio OIM – Gobernación del Valle del Cauca.

*embates del conflicto armado, enfrentando críticas restricciones que abarcan desde el desabastecimiento de alimentos hasta limitar las posibilidades de movilización en sus regiones”.*¹²

Esta problemática ubica al Departamento en el quinto lugar a nivel Nacional en cuanto a cifras de recepción, siendo Cali y el municipio de Buenaventura quienes concentran poco más de la mitad del total de la población desplazada que llega al Valle¹³.

CUADRO No. 2
Primeros 10 Departamentos receptores de Población en Situación de Desplazamiento
– PSD –
Actualización a enero 31 de 2005

Departamento	Familias recibidas	personas
Antioquia	54.823	246.258
Bolívar	26.303	116.349
Sucre	21.181	104.587
Magdalena	20.832	97.729
Valle del Cauca	21.119	97.430
Bogotá D.C	22.750	90.523
Cesar	15.507	80.131
Córdoba	14.370	67.097
Santander	14.740	66.191
Atlántico	13.630	59.974

Total Nacional	350.270	1.574.917
-----------------------	----------------	------------------

Fuente: Red de Solidaridad Social. www.red.gov.co

En este caso, Santiago de Cali, se viene configurando como un Municipio receptor en el contexto del desplazamiento (situación similar a la de las demás ciudades capitales del país). En esta ciudad, según las cifras del SUR –Sistema Único de Registro- de la Red de Solidaridad Social se encuentran en situación de desplazamiento 30.288 personas¹⁴, que representan 7.152 familias (el CODHES en su boletín No. 56 indica que a Cali llegaron en el 2.004, 6.570 personas desplazadas). Estos acumulados se vienen sistematizando desde 1.999; sin embargo, la Comisión de Vida Justicia y Paz de la Arquidiócesis de Cali, realizó en 1997, un registro sistemático de información, en donde presentaban las siguientes cifras:

¹² Tomado de: Tiempos de Esperanza, Nuestra agenda Humanitaria: una travesía hacia el retorno. Oficina Gestión de Paz y Convivencia, Gobernación del Valle del cauca, 2003.

¹³ Según los datos publicados en la página de Internet de la Red de Solidaridad Social, Buenaventura cuenta con 34.639 personas en situación de desplazamiento, las cuales representan 6.639 hogares y Cali cuenta con 30.288 personas, que representan 7.152 hogares; estos municipios concentran el 66.6% de la PSD asentada en el Valle del Cauca.

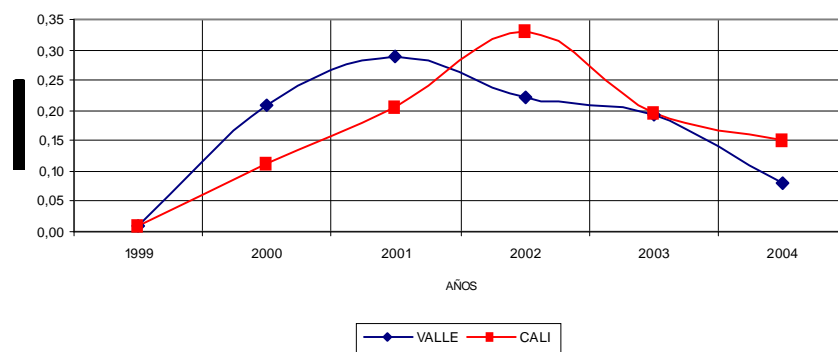
¹⁴ Fuente: SUR. Red de Solidaridad Social. www.red.gov.co. Actualización al 31 de enero de 2005.

- Entre 1990 y 1996, habrían llegado a Cali 45.000 personas desplazadas que representaban 9.000 hogares.
- De éstas la mayoría eran mujeres y menores de edad.
- En promedio, según el informe, llegaban a Cali 3 familias desplazadas por día provenientes de diferentes regiones del país.

En el año 2.001, ante la fuerte arremetida de los grupos de Autodefensa en el Valle del Cauca, además de las dinámicas del conflicto en el sur-occidente del país (autodefensas-guerrilla y Ejército-guerrilla principalmente), Cali tuvo una alarmante crisis de recepción de desplazados; en ese entonces la Personería de Cali, en informe rendido al Comité Municipal de Atención a Población Desplazada en el mes de septiembre de ese mismo año, aseguraba que estaban llegando entre treinta y cuarenta familias diariamente a declarar como desplazadas. Este aspecto se podía comprobar con las cifras estadísticas, ya que los años 2001 y 2002 se caracterizaron por ser periodos de elevación en las curvas del desplazamiento.

GRÁFICA No. 1

COMPORTAMIENTO DEL DESPLAZAMIENTO EN VALLE Y CALI



Cifras tomadas del SUR. Red de Solidaridad Social. www.red.gov.co. Actualización a enero 31 de 2.005.

En el año 2003 se presentó una disminución en las cifras, hecho que contrasta con la dinámica que se presentó a nivel Nacional, según el Observatorio de la Oficina de Paz, este aspecto se dio por el proceso de iniciación de los diálogos del gobierno Nacional con las Autodefensas y porque las ciudades capitales han dejado de convertirse en lugares atractivos de llegada de desplazados dadas las pocas oportunidades que éstas presentan en materia de acceso a iniciativas de restablecimiento claras para la PSD (Población en situación de desplazamiento). En el año 2004 se presentó un leve aumento en las cifras a nivel nacional, en este sentido el Observatorio para la Paz indica que esto puede ser una consecuencia de los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y Grupos de Guerrilla, (especialmente de las FARC), en el sur del País; A su vez el CODHES – Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – escribe en su boletín informativo No. 56 del 1 de febrero de 2005:

“En el año 2.004 se revirtió la tendencia de contracción del desplazamiento observada en 2.003 y la migración forzada interna vuelve sobre los niveles críticos de los últimos seis años, tanto en términos absolutos (número de personas), como en el impacto

sociodemográfico (tasa de desplazados por cada cien mil habitantes), y en la expansión territorial del fenómeno (número de municipios afectados). Al menos 287.581 personas, que integran en promedio 61.182 hogares, fueron desplazadas en Colombia durante el año 2.004, en el contexto de una crisis humanitaria crónica y sostenida, que puede profundizarse si se agrava y extiende el conflicto armado interno en el país.

Si bien esta cifra da cuenta de un incremento del 38.52% con relación al año 2.003 (cuando más de 207.607 personas fueron desplazadas), el problema estructural es la continuidad del desarraigo de miles de personas que huyen de las zonas de confrontación. Entre 1.999 y 2.004 se registró, en promedio, el desplazamiento forzado de 77.692 personas por trimestre; es decir, en los últimos seis años, cada día fueron desplazadas alrededor de 863 personas dentro del territorio Nacional...”

Sin embargo el comportamiento del desplazamiento en el Valle del Cauca en el 2.004 disminuyó con respecto al 2.003 en un 59%. En el caso de Cali la disminución fue del 23%; A pesar de ello la UAO – Unidad de Atención y Orientación de Cali – aseguró que las familias que llegaron a Cali en el 2.004 provenían principalmente de los Departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Caquetá, demostrando la gran influencia del Plan Patriotas en el desplazamiento en el último año (confrontación Ejército-guerrilla), aumentando su participación en el global de desplazados del departamento. Se espera que, después del estancamiento del Acuerdo Humanitario, de la Extradición de Simón Trinidad y de la desmovilización aún incompleta, de bloques de paramilitares en el país, se inicie una ofensiva militar por parte de las FARC-EP, generando nuevamente un incremento en las cifras de desplazamiento, con repercusiones en la recepción de desplazados en la ciudad.

La concentración de personas en situación de desplazamiento en este municipio está presentando una repercusión negativa en ámbitos como la configuración del espacio urbano, la seguridad y el orden público¹⁵.

En general quienes se han movilizado forzosamente a Cali, provienen de Departamentos como Cauca, Nariño, Chocó, Putumayo, Antioquia y el mismo Valle del Cauca. Se ha podido establecer también que existen dos focos de asentamiento de PSD al interior de la ciudad: el Distrito de Agua blanca y la Zona de Ladera (Los Chorros, Las Minas, Las Cruces, Alto Nápoles, Meléndez entre otros).

Preocupa a las entidades humanitarias y a quienes integran el Sistema de Atención en esta ciudad, que sean precisamente éstos los focos de recepción, pues las comunas que integran estos sectores son las más deprimidas y violentas. De los homicidios ocurridos en Cali durante el año 2.004, el 52% de ellos ocurrieron en las Comunas que integran estas zonas sobre todo en Agua Blanca¹⁶.

Estas cifras en gran parte pueden ser el producto de los conflictos derivados por el accionar de las milicias urbanas, el narcotráfico, la delincuencia organizada y también la violencia

¹⁵ Tomado de: desplazados en Cali, entre el miedo y la pobreza. Documento elaborado por la comisión Vida, Justicia y Paz. Arquidiócesis de Cali, 1997.

¹⁶ Fuente: Observatorio Social, Secretaría de Gobierno. Alcaldía de Cali.

cotidiana, en donde se evidencian serios problemas de convivencia asociados a las riñas callejeras, disputas familiares, disputas entre jóvenes, control de la territorialidad en las comunas y cadenas de venganzas entre pandillas, entre otros”¹⁷.

Es así como los escenarios de recepción de PSD de la ciudad tienden a agravar la profunda crisis que caracteriza a este grupo poblacional, pues “La Ciudad” pierde ante ellos su imagen simbólica como espacio de seguridad, de progreso, desarrollo y oportunidades, para convertirse en una mole de cemento que día a día les arrebatara sus sueños y valores, en donde cada quién debe comenzar a desarrollar estrategias de supervivencia que les permitan mantenerse y sobrevivir en un contexto, que aunque no es propio, las circunstancias obligan a hacerlo propio a fuerza de resistir, ya no por los embates de la guerra, sino por los de la pobreza.

1.1.2 La crisis humanitaria de Cali

El conflicto armado que se vive en Colombia, viene dejando a su paso una serie de consecuencias marcadas por el desastre, el dolor y la impotencia, las cuales hoy en día están presentes en todos los departamentos del país (según las cifras del SUR, 1071 municipios han expulsado ciudadanos de sus tierras)¹⁸:

“En el año 2.004, un total de 788 municipios de los 34 departamentos del país recibieron población desplazada, (117 más que en 2.003), lo cual significa que el mapa del desplazamiento cubre el 70% de los municipios del país.”¹⁹

Y en este contexto son precisamente las ciudades capitales las que cuentan con los índices más altos de recepción de Población en Situación de Desplazamiento. Este hecho, que una época parecía ser invisible, es en la actualidad una de las problemáticas sociales más preocupantes de las agendas locales, tanto así que para el caso del Valle del Cauca el tema del desplazamiento hace parte del presupuesto de los planes de desarrollo en varios de los municipios que han sido afectados directamente por este flagelo²⁰.

Sin embargo, aunque el tema del desplazamiento no sea invisible, se encuentran municipios como Cali en donde al parecer esta problemática sólo les interesa a unos pocos. Desde 1999, las Administraciones Municipales no han contribuido decisivamente para proveer soluciones a esta problemática social, tanto por dificultades económicas, como a reiterados temores a que la “ciudad se llene de desplazados”, en coyunturas llegaron a proponer un cierre de fronteras o de regular la migración al municipio, se ha establecido como estrategia subrepticia una atención precaria para no generar presiones migratorias, tal desatención ha generado que diversas instituciones que han adelantado intervenciones en la ciudad lo

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Fuente: Red de Solidaridad Social. www.red.gov.co

¹⁹ Fuente: Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento – CODEES – No.56. “Conflicto armado y crisis humanitaria en Colombia: Desplazados en el limbo” Informe 2.004. Bogotá, febrero de 2.005.

²⁰ Municipios como Buenaventura, Cartago, Florida, Palmira, Pradera, Dagua, Jamundí, Tuluá, entre otros han incorporado los planes Integrales Únicos en sus planes de desarrollo con vigencia 2004 – 2007.

hagan de manera aislada y descordinada, siendo un faltante importante la real aplicación de una política de atención a la situación de desplazamiento en el municipio.

Esta actitud frente a la problemática la que conduce a plantear que en Cali existe una “crisis humanitaria”, pues la PSD que llega a la ciudad no ha encontrado del todo una respuesta efectiva que de solución a necesidades básicas, como la seguridad alimentaria, la salud, la educación y la vivienda; mucho menos se han planteado propuestas que establezcan acciones duraderas de prevención, protección y atención integral, debido, entre otras razones, a que esta crisis sigue ausente de la agenda prioritaria del Estado²¹ .

En materia de vivienda, en el municipio de Cali, la PSD mantiene la esperanza de poder adquirir un lugar digno donde vivir y piensan que en esta ciudad lo van a encontrar. Pero aquí la solución a este problema es cada vez más lejano, ya que la ciudad actualmente viene con un déficit de más de 120.000 viviendas, de las cuales el 70% corresponden a estratos uno y dos²², a esta cifra entonces se le deben sumar las familias en situación de desplazamiento que también aspiran a tener una solución a su problema habitacional. Dada esta situación muchas familias en situación de desplazamiento han venido recurriendo a la Tutela para obtener respuesta a este derecho fundamental.

El panorama en términos de la atención a la PSD que se encuentra asentada en Cali, debería prender las alertas en todo el Sistema de Atención Municipal, más cuando la Corte se pronunció en enero de 2004 con la sentencia T-025, la cual no sólo alude la capacidad de respuesta de la Red de Solidaridad Social, sino que llama la atención a todas las entidades que tienen que ver con el tema a nivel Nacional y a nivel local, en este sentido el municipio de Cali tiene una deuda visible con la población víctima del conflicto armado, deuda a la que es necesario empezar a diseñarle un plan de respuesta en un proceso participativo, en donde los desplazados, organizados o no, sean actores importantes, convocando a las ONG de base, a la cooperación internacional y la institucionalidad, representada en este caso en la Red de Solidaridad, la Administración Municipal, la Gobernación del Valle del Cauca y las entidades de control.

La Ley 387 /97 plantea que una familia deja de tener la condición de desplazada cuando alcanza su restablecimiento o recupera las condiciones socio-económicas que tenía antes

²¹ Mientras los cálculos de asignación presupuestal para responder a los requerimientos formulados por la Sentencia T – 025, realizados por el Departamento Nacional de Planeación, ascienden a los \$4.8 billones de pesos, destinados a atender sólo a 1.5 millones de personas; la Red de Solidaridad Social mencionó en la reunión del Concejo Nacional de Atención a la Población Desplazada, el 12 de enero de 2.005, que dicho esfuerzo llegaría a \$ 575.000 millones de pesos; es decir. El compromiso estatal llegaría, escasamente, a un poco más de la décima parte del cálculo realizado por el DNP... Postergar indefinidamente la debida respuesta estatal al problema del desplazamiento forzado en Colombia eleva exponencialmente los costos para una solución integral. Entre tanto, el gasto militar asignado en el presupuesto nacional aprobado para el año 2.005, es de \$ 11.8 billones (5.3% del PIB) y el proceso de desmovilización y reincorporación de grupos paramilitares cuenta con una asignación presupuestal aproximada de \$ 530.000 millones. En otras palabras, se destinan más recursos para los victimarios que para las víctimas del conflicto armado interno. CODHES. Boletín No. 56. Bogotá febrero de 2.005.

²² Fuente: Secretaría de Vivienda Municipal.

del desplazamiento, con el panorama que ofrece Cali, muy probablemente pasarán muchos años y las más de 30.000 personas que se encuentran en condición de desplazamiento no alcanzarán su restablecimiento como lo demanda la Ley, generando que su condición de desplazamiento perdure por muchos años más.

II. PROPÓSITO DEL PRESENTE ESTUDIO

El presente trabajo pretende exponer las condiciones de la PSD en la ciudad de Cali y convertirla de un discurso inasible, vago y generalizante, a un conocimiento explícito, claro y detallado que indague sobre las condiciones sociales, demográficas y económicas de la PSD asentada en el municipio, que permitan establecer una perspectiva clara de la problemática y de su magnitud.

Este documento servirá de insumo de trabajo y aporte al Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, para enriquecer el Plan Integral Único elaborado por el Municipio en el año 2004, a la institucionalidad que opera en el municipio para que focalice sus intervenciones y a la misma PSD para que gestionen de manera concertada con la institucionalidad y la comunidad receptora sus procesos de desarrollo, con el fin de proponer soluciones acordes con la realidad y dirigidos a superar la situación traumática por la que atraviesan estas personas.

De la misma manera, se pretende que este trabajo sea un aporte para el fortalecimiento de las Organizaciones de Población Desplazada y para la población no organizada, en aras de generar conciencia de sus problemas y empoderamiento, con el fin de poder participar en las soluciones. El objetivo es en últimas, que este diagnóstico sirva de insumo para proveerle respuestas acordes a sus necesidades.

2.1 Estudios anteriores

Como antecedentes del presente estudio, se realizaron consultas a diferentes documentos y trabajos de caracterización socio-económico-demográfica de Población Desplazada y de la población en general de la ciudad, realizados por diversas entidades. Entre los trabajos consultados se encuentran:

- El “Diagnóstico Socioeconómico de la Zona de Estudio de los Poliductos de ECOPETROL en el Valle del Cauca” realizado por ECOPETROL, la Fundación Carvajal y la Universidad del Pacífico. 2002.
- El Diagnóstico Situacional de la PSD de Cali, realizado en el 2002 por la Oficina de Paz en Convenio con la OIM.
- Documentación sobre estadísticas y planeación del Observatorio Social de la Secretaría de Gobierno Municipal.
- Informes y actas de los Comités Municipales de Cali.
- Diagnóstico de la Organización Panamericana de la Salud realizado con la PSD, en las ciudades de Cali y Cartagena–OPS – 2002.
- Documento de la Arquidiócesis “Desplazados de Cali entre el miedo y la pobreza”. Comisión Vida, Justicia y Paz. 1997.

- Documento: Foro debates, aprendiendo de la experiencia, la gestión municipal de Cali. 1998 – 2000.
- Revista de la Consejería para el desarrollo y la paz, DESEPAZ. Año 1. Octubre de 1998.

2.2 Objetivo General

Evidenciar las condiciones socio-demográficas de la Población en Situación de Desplazamiento-PSD- asentada en el Municipio de Cali, mediante un instrumento técnico, que permita la focalización, priorización y desarrollo de programas que contribuyan a la mitigación y/o superación de los impactos generados por el conflicto armado en la población civil.

2.2.1 Objetivos Específicos

- Consolidar un documento de diagnóstico que de cuenta de la situación social, económica, educativa y de salud de la PSD.
- Aportar el documento de diagnóstico al Comité Municipal de Atención Integral a la PSD del Municipio.
- Vincular el documento de diagnóstico en la construcción del Plan de Acción Municipal o Plan Integral Único.
- Difundir y generar una apropiación del documento, tanto a nivel institucional, como en la población organizada y la no organizada.

III. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realización del estudio fue la encuesta estructurada. A partir de un compendio de investigación, se procedió a una exploración de varios instrumentos, algunos aplicados con PSD y otros aplicados a población en general, en diferentes lugares del país como la Encuesta Nacional de Hogares y los formularios censales del DANE y sus resúmenes metodológicos; los formatos de Declaración, Caracterización y Seguimiento de Población en Situación de Desplazamiento de la Red de Solidaridad Social; instrumentos de caracterización de Solidaridad Internacional, Opción Legal, Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña (ASODEPO) y un formato de un estudio anterior de la Oficina Gestión de Paz y Convivencia -OGPC- sobre la caracterización de la PSD en la ciudad de Cali, realizado en el año 2002.

Como instrumento final se diseñó un documento de 13 páginas (Ver Anexo No.1) que explora aspectos generales de los hogares²³ y sus integrantes, en tres módulos básicos: la caracterización de la vivienda, los hogares y las personas.

Para la realización del trabajo de campo se contó con la colaboración oportuna de la Secretaría de Educación del Municipio, quienes vincularon a la institución educativa, Colegio Monseñor Ramón Arcila. Sus directivas accedieron gustosamente a facilitar la participación de nueve estudiantes, cuatro mujeres y cinco hombres del grado once, a los cuales se les brindó la respectiva capacitación. A su vez también se vinculó un número de cinco personas desplazadas (tres mujeres y dos hombres) que forman parte de diferentes asociaciones, quienes realizaron las labores de supervisión y aplicación de encuesta. El trabajo en Cali estaba planeado para ser aplicado en los barrios, llegando a cada una de las casas en donde se identificó (la información para esta identificación la aportaron las Asociaciones de PSD) que habitaba PSD.

Las organizaciones de desplazados **MARCANDO HUELLAS DE PAZ, CAMINANTES DE LADERA, FRUTO PAZ; FUNDACIÓN PAZ, PAN Y VIDA Y LA FUNDACIÓN PAZ Y BIEN**²⁴ colaboraron en la identificación, selección y participación de las PSD afiliada y no afiliada a sus grupos, para la realización de la encuesta. También la UAO hizo su aporte, permitiendo el ingreso de los estudiantes a sus instalaciones, ubicándoles un espacio para la realización de esta actividad.

3.1 Selección de la muestra

Para la selección de la muestra aleatoria con un 5% de margen de error y 95% de confiabilidad y una varianza de 0.25, se tomó la fórmula, utilizando valor de p y q = 0.5

$$n = \frac{(Z^2VN + T^2)}{(T^2N + Z^2V)}$$

²³ Entiéndase por hogar en el presente estudio "el grupo de personas, parientes, o no, que viven bajo un mismo techo, comparten alimentos y han sido afectados por el desplazamiento forzado por la violencia" Art. 12. Dec. 2569.

²⁴ Esta última es una ONG de base ubicada en el barrio Marroquín II, Distrito de Agua Blanca.

Donde V =Varianza, N =Tamaño de la población, T =Tolerancia, Z =Valor tipificado del error. El tamaño fue de 274 encuestas.

La distribución de la muestra según comunas es la siguiente:

CUADRO No. 3
Distribución de la muestra por Comunas

IV. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

La información obtenida en el trabajo de campo fue tabulada, codificada y procesada de acuerdo a tres módulos o unidades de análisis: **VIVIENDAS, HOGARES y PERSONAS**, para cada uno de ellos se elaboraron cruces de tablas que dan cuenta de las características generales de la población objeto del estudio en cuatro ejes básicos: el género y la edad, tanto para los jefes de hogar como para las personas integrantes del hogar; la territorialidad (a nivel de comunas) y el tipo de propiedad, en el caso de las viviendas. Dichas tablas por su amplitud y utilidad, también se presentarán en forma de anexos²⁵, con el fin de dar una mayor riqueza cuantitativa al estudio el cual podrá ser utilizado por el lector para el análisis según sea su interés.

En este sentido más que un estudio que arroje conclusiones tácitas, se espera que sea un manual de consulta permanente, que permita abordar esta situación desde diferentes ópticas de análisis.

²⁵ Este análisis es apenas un abrebocas para estudios de mayor profundidad y exhaustividad que quieran ser emprendidos. En modo alguno se quisieron agotar las posibilidades de las estadísticas, por tal motivo, estarán disponibles como anexos.

COMUNAS	No. HOG	%
comuna 2	1	0,4
comuna 3	4	1,5
comuna 4	2	0,7
comuna 5	1	0,4
comuna 6	2	0,7
comuna 7	1	0,4
comuna 8	1	0,4
comuna 9	5	1,8
comuna 10	2	0,7
comuna 11	1	0,4
comuna 12	2	0,7
		27,
comuna 13	74	0
		29,
comuna 14	82	9
comuna 15	13	4,7
comuna 16	4	1,5
		20,
comuna 18	57	8
comuna 19	3	1,1
comuna 20	6	2,2
comuna 21	13	4,7
Total		
Comunas 19	274	100

4.1 Presentación general²⁶

Este análisis trata sobre algunas características sociodemográficas de la PSD forzado por la violencia política, asentada desde finales de 1997 y comienzos de 1998, hasta hoy, en el municipio de Santiago de Cali. Su intención, no es otra que la de proveer información más “precisa”, o si se quiere más técnica, a todos aquellos comprometidos (Entes territoriales, Cooperadores Internacionales, Comunidades Afectadas y Receptoras) con la superación del fenómeno de la movilidad humana forzada.

En ese sentido, de lo que se trata es de poder dotar, a aquellos encargados de ejecutar proyectos, definir presupuestos, priorizar recursos y de construir las bases para un mejor futuro, de soportes técnicos que faciliten la toma de decisiones frente a las personas, familias y comunidades que han sido totalmente violentadas, por causas del conflicto interno, en su dimensión jurídica y en su condición misma de seres humanos. Para que ello sea así, muchas cosas se requieren. En especial, ir más allá de las simples cifras y lograr altos grados de sensibilidad, justicia, solidaridad y el convencimiento de que los problemas de las otras personas, por lejos que estén o por graves que parezcan, nos incumben a todos²⁷.

4.1.1 Sobre el desplazamiento forzado de personas en general

Referirse a las Poblaciones en Situación de desplazamiento (PSD) es hablar también de uno de los temas más antiguos y dramáticos de la humanidad. Sin duda alguna su dramatismo está vinculado con la humillación del ser humano y con los ultrajes inferidos en la esfera de su cuerpo y de su alma, con el terror, en tanto que perversión del poder político y sus efectos paralizantes, con el miedo, con la injusticia y la impunidad, con el dolor, la indiferencia, con el olvido y con la muerte.

En esa perspectiva el desplazamiento forzado de personas constituye uno de los factores de riesgo y desintegración más inquietantes para las sociedades y regiones del mundo entero. De hecho existen, al menos, cuatro causas principales que conducen al desplazamiento: los desastres naturales, la persecución –étnica y religiosa, entre otras-, los programas de desarrollo y los conflictos armados. Y aunque pudiera pensarse que las causas que obligan a la movilidad forzada son similares en todos los casos: impotencia, sentimiento de pérdida, desestabilización, empobrecimiento acelerado, es importante insistir que en los conflictos internos la vehemencia de la disputa, así como las tácticas y las estrategias de guerra desplegadas en contra de la sociedad civil, hacen que el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas sea un proceso continuo, impredecible e incontrolable.

²⁶ Este capítulo es tomado del documento de diagnóstico situacional de la PSD asentada en el Municipio de Buenaventura, escrito por el consultor John Jairo Ríos Toro dentro del marco del Convenio OIM – Gobernación del Valle con la financiación de USAID, publicado por la Oficina de paz en el mes de marzo de 2004.

²⁷ Para un desarrollo más amplio de este rasgo esencial o postura moral frente a las sociedades en guerra ver, IGNATIEFF, Michael. EL HONOR DEL GUERRERO, Grupo Santillana de Ediciones, S.A, 2003.

Así pues, hoy hay cerca de unos 25 millones de seres humanos en el mundo con el carácter de refugiados, apátridas y población interna desplazada, que han tenido que abandonarlo todo por causa de la violencia “indiscriminada”, la intolerancia, el control de zonas consideradas como estratégicas y, desde luego, por el ejercicio de la guerra. En ese panorama se inscribe Colombia con cerca de 3 millones de personas afectadas, durante los últimos veinte años, por la confrontación Estado –guerrilla y más recientemente por la disputa territorial que libran los grupos paramilitares, especialmente las AUC, las guerrillas de las FARC EP, el ELN y las fortalecidas fuerzas militares en todo el territorio nacional²⁸.

En términos generales puede decirse que los efectos más graves de esta confrontación prolongada recaen, en su mayoría, sobre la población civil y de manera mucho más específica sobre los campesinos, las comunidades afrodescendientes y los indígenas. Pues en medio de la agudización del conflicto se han visto forzados a migrar o han sido objeto de innumerables violaciones de sus derechos y en más de una oportunidad se han visto obligados a vincularse de manera directa o indirecta al desarrollo de la guerra. Ello ha llevado a que muchas personas, familias y comunidades enteras, o bien sean estigmatizadas (señaladas como “colaboradores”, “redes camufladas de apoyo”) o de hecho, sean declarados abiertamente como objetivos militares. Ahora, si bien es cierto que el conflicto armado pone al descubierto una cantidad altamente significativa de PSD, no lo es menos que también deja entrever a aquellos, más olvidados y menos atendidos, que se resisten y desarrollan estrategias de sobrevivencia en medio del conflicto armado y sus efectos expansivos²⁹. Dichas estrategias, algunas racionales, otras no tanto, están relacionadas con la seguridad y la sobrevivencia, y van desde el rechazo absoluto de los armados, cuestión que suele tener un costo muy alto como lo ejemplifican varios poblados y caseríos en el País, pasan por el abordaje directo de los “señores de la guerra” en procura de exigirles respeto por el territorio o la liberación de algún integrante de la comunidad e incluso por la solicitud de información que permita saber dónde se encuentran los desaparecidos y pueden llegar hasta la más absoluta indiferencia: la auto imposición del silencio. Tampoco se descarta el hecho, de que algunos miembros de la comunidad, especialmente los jóvenes, ante la falta de expectativas, o por presión, o porque identifican en ello una forma alternativa para la obtención de recursos, terminen engrosando las filas de los combatientes.

Sin embargo, es fundamental distinguir entre los procesos de resistencia autónomos de las comunidades y los llamados “confinamientos”³⁰, que tienen como objetivo, en tanto que estrategia de guerra, evitar la movilización masiva de personas eludiendo así la presión de la

²⁸Otro factor que afecta profundamente el orden público y la posibilidad de la paz en Colombia, está vinculando directamente con el tema del narcotráfico y con la generación de divisas para el ejercicio de la guerra. Resulta tan compleja esta relación, que en muchos escenarios hoy, antiguos enemigos de ayer, realizan alianzas estratégicas con el fin de preservar el poderío económico y el mercado de la violencia.

²⁹ Entre los que sobresalen el desplazamiento forzado de personas, el incremento de la morbilidad y la creación de zonas o territorios, sin justicia, donde se configuran nuevas formas de organización social y política (“Institucionalidad espontánea”) a partir del ejercicio de la violencia.

³⁰ Normalmente se le denomina “Bloqueo” y/o “Emplazamiento”. Pero en esencia se trata de un ejercicio que pretende fijar o restringir el libre movimiento de las personas a un territorio, sobre el que los combatientes tienen un determinado interés y en el cual se imponen también condiciones relativas al paso de los alimentos y la lealtad de los pobladores.

comunidad internacional y las denuncias de los organismos encargados de la defensa y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

En síntesis, una de las características más definitorias que sobrelleva el desplazamiento forzado de personas tiene que ver con su capacidad para enunciar elementos relacionados con la naturaleza del conflicto armado y con los combatientes. De allí que este fenómeno, no sólo indique una imposición violenta o un mecanismo último para proteger la vida o la manera en que pudiera resolverse una tensión geo-política, sino que, ante todo, pone en evidencia una táctica de guerra consistente en la expansión y el dominio territorial y en la identificación de la población civil como un factor humano de disputa. Regularmente esta acción es llevada a cabo bajo la fuerza y la práctica de una cultura del terror, encaminada como es obvio, a controlar masivamente al conjunto de la población mediante la elaboración racional del medio.

Como resultado concreto de esta situación y del permanente desplazamiento –confinamiento forzado de personas, aunado al deterioro de las condiciones económicas y sociales de los colombianos- se consolida una de las más graves crisis humanitarias del mundo.

Semejante panorama hace irrupción en todas y cada una de las regiones del País³¹. Para el caso concreto de Cali, como se anotó al principio, los años 2001 y 2002 marcan la curva más alta de llegada de población a su casco urbano, sobre todo a las zonas populares y marginales de la ciudad.

4.1.2 Sobre los resultados de la encuesta aplicada

En Enero 22 de 2004 la Corte Constitucional profirió la Sentencia T-025/04, en la que señala que la PSD se encuentra en un “estado de cosas inconstitucional” que “*contraría la racionalidad implícita en el constitucionalismo*”, al causar una “*evidente tensión entre la pretensión de organización política y la prolífica declaración de valores, principios y derechos contenidas en el Texto Fundamental y la diaria y trágica constatación de la exclusión de ese acuerdo de millones de colombianos*”³². En otras palabras, la Corte llama la atención sobre los contenidos de la Ley y la situación real de abandono, empobrecimiento acelerado, ruptura de lazos familiares, deterioro alimentario y de salud, pérdida de esperanza, indefensión y vulnerabilidad en la que se encuentran los miles y miles de ciudadanos y ciudadanas colombianas víctimas del desplazamiento forzado, sin antes señalar la pobre respuesta que, en términos generales ha brindado el Estado, por intermedio del Consejo Nacional de Atención Integral a Población Desplazada, al fenómeno del desplazamiento forzado. De acuerdo con los informes analizados por la Corte, “*más de la mitad de las personas registradas como desplazadas (57%) no están recibiendo la ayuda humanitaria de emergencia; y ... el 80.5% de ellos no accede a programas de generación de ingresos que les permita subsistir digna y autónomamente*”³³.

³¹ Según la Red de Solidaridad Social, entre el 80 y el 87% del total de municipios del territorio nacional se encuentran afectados por la dinámica del desplazamiento.

³² Las tres expresiones fueron usadas en la Sentencia T-215 de 2002, MP: Jaime Córdoba Triviño. Nota 25 Sentencia T-025/04, MP: Manuel José Cepeda Espinosa.

³³ Comunicado de prensa, Corte Constitucional, Febrero 6 de 2004

En esa perspectiva todos y cada uno de los datos relacionados con las personas encuestadas en Cali, en materia de vivienda, vida digna, ocupación, salud, seguridad social, documentación, entre otros, constituyen un buen ejemplo de ese “estado de cosas inconstitucional”³⁴.

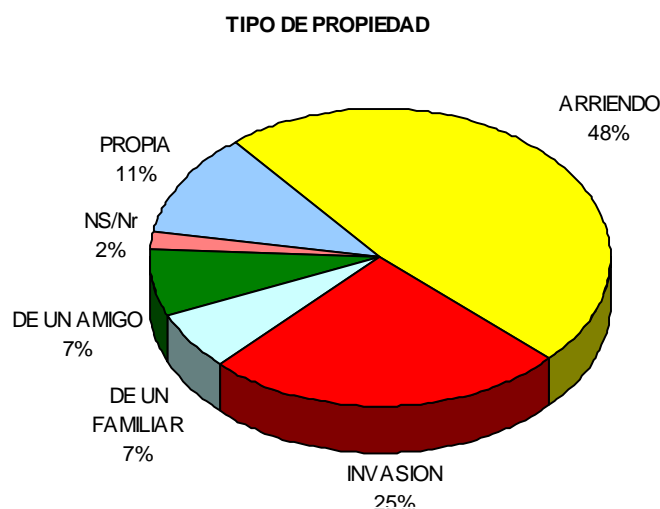
³⁴ Vale la pena señalar en relación con la Sentencia T-215, que sus accionantes se encuentran ubicados en las ciudades y municipios de: Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, **Buenaventura**, Calarcá, Cali, Florencia, Girón, Ibagué, Itagüí, Medellín, Neiva, Obando, Paso, Pereira, Piedecuesta, Popayán, Riohacha, Taminango y Villavicencio.

4.2 MODULO VIVIENDA

4.2.1 Caracterización de la vivienda

No. ENCUESTADAS	VIVIENDAS	274
No. ENCUESTADOS	HOGARES	274
No. PERSONAS HOGAR		1.433

Haciendo una lectura de la información recolectada en el módulo vivienda, se puede observar que el 52.9% de las familias encuestadas viven en el tipo de vivienda denominado casa, un 9.9% vive en cuartos, un 6.9% indicó que habita en inquilinatos y un 27,4% contestó que habita otro tipo de vivienda (esta categoría corresponde a tipos de vivienda ubicados en asentamientos, las cuales por sus características la población no las identifica como casas).

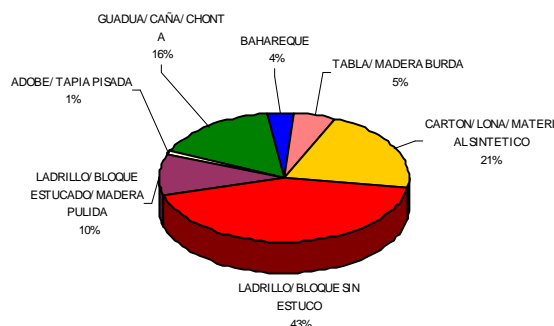


Un 47.8% paga arriendo por sus viviendas, el 25.2% se encuentra en invasiones, un 13.9% se encuentra de posada donde un o una familiar o amigo /a y sólo un 12.4% cuenta con una vivienda propia. Dentro de las viviendas que pagan arriendo se encontró que el promedio de pago está entre \$50.000 y \$150.000 (el 75.5% de viviendas que pagan arriendo). Tal como se muestra en la distribución por comunas, las viviendas se encuentran ubicadas especialmente en la comuna 13 (de 274 familias encuestadas 74

viven en este sector), en la Comuna 14 (82 viviendas de 274) y en la comuna 18 (57 de 274). En estos sectores de la ciudad, se encuentra una gran número de barrios de estrato socioeconómico uno (1), en donde existen asentamientos subnormales que no hacen parte del POT municipal (Plan de Ordenamiento Territorial); a su vez en estas zonas se presentan los más altos índices de violencia de Cali, tal como lo afirma el Observatorio Social de la Secretaría de Gobierno Municipal.

En términos habitacionales, las viviendas tipo que habitan las familias se pueden caracterizar de la siguiente manera:

MATERIALES DE LAS PAREDES



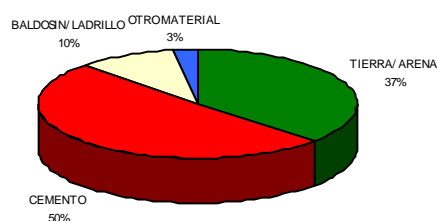
Las paredes, en su mayoría son de ladrillo (42.7% de los casos). Le siguen materiales como el cartón/ lona/ material sintético plástico (21.2%) y la esterilla con el 16.1%.

En la Comuna 13 se identificó el más alto número de paredes de cartón/ lona / material sintético (41 casos de 74), mientras que en la 14 es el ladrillo el material que predomina en las paredes

MATERIAL DE LOS PISOS

(53 de 82 casos) y en la Comuna 18 la esterilla es el más común (22 de 57).

En cuanto al material de los pisos se encontró que el 50.7% tiene piso de cemento, seguido de un 36.9% que tiene piso de tierra; y la baldosa alcanza un 9.9%.

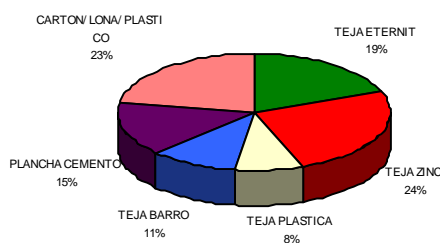


En la Comuna 13 la mayor parte de las viviendas tiene piso de tierra (54 de 74 casos); en la comuna 14 el material que predomina es el cemento (47 de 82 casos) al igual que en la comuna 18 (40 de 57 casos).

En los techos de las viviendas encuestadas se encuentra el zinc con el promedio más alto (25.2%), seguido del cartón/ lona/ plástico (22.6%) y con un porcentaje de 19% la teja de eternit.

En la Comuna 13 el material más común es el cartón/ lona/ plástico (50 de 74 casos); en la Comuna 14 la teja de eternit (27 de 82 casos) y en la Comuna 18, al igual que la 13 el zinc (38 de 57 casos).

MATERIAL DE LOS TECHOS



La anterior información también presenta otras lecturas:

Teniendo en cuenta los materiales que predominan en las viviendas de la Comuna 13, se puede indicar que este sector cuenta con el índice más alto de población que vive en invasiones o asentamientos; mientras que en la Comuna 18 se encuentra la mayor parte de población propietaria (4.4% de 11.4% que es el porcentaje total de viviendas propias). De todas

maneras al hacer un análisis de cómo son las viviendas de esta comuna (la 18), a partir de los materiales de construcción, se puede plantear que también están ubicadas en zonas de invasión, las cuales son muy comunes en la zona de Ladera (es importante tener en cuenta este aspecto, ya que existen barrios en esta comuna que son muy propensos a deslizamientos en épocas de invierno, lo que indica que sus pobladores se encuentran en riesgo). Por su parte en la Comuna 14 se presenta el más alto índice de población que paga arriendo, es por ello que las viviendas de este sector cuentan con materiales más resistentes en su construcción, aunque más adelante se conocerán las condiciones de espacio y cubrimiento de servicios públicos lo que puede variar la percepción acerca de la situación de hacinamiento y salubridad de estas viviendas.

En general existe un déficit en este componente, la mayor parte de los “propietarios” poseen vivienda en zonas de invasión o de alto riesgo. La ayuda que se da en este componente corresponde a la que brindan algunas instituciones en su fase de Emergencia, como es el caso de CHF (kits de vivienda) y la ayuda de alojamiento que brinda la Red de Solidaridad Social, CICR u otras operadoras de Ayuda Humanitaria por espacio de 3 meses.

Aunque existen beneficios establecidos en la ley 387, Decretos 950, 2007, etc, que benefician directamente a las personas (subsidio arrendamientos, adquisición casa nueva, adquisición casa usada, predios de paso) en esta situación no ha habido iniciativas de parte de la Administración Municipal en este componente, solo se tiene el antecedente de la adjudicación de 33 subsidios vía tutela para adquisición de vivienda usada, el cual tuvo el subsidio nacional y el departamental.

Para el año 2005, se tiene proyectado el fallo de más de 80 tutelas para proteger este derecho en la ciudad de Cali, sin contar las que puedan hacer trámite en dicho año, lo cual constituirá un reto y un compromiso para la administración municipal en la medida de sus responsabilidades consagradas en la ley.

4.2.2 Servicios Públicos

ACUEDUCTO:

La cobertura de este servicio en las diferentes comunas no es deficiente, el 88,7% de las viviendas encuestadas manifestó contar con este recurso. En las comunas con mayor presencia de PSD se presentan las siguientes cifras de cobertura, en la Comuna 13 el 75.6% de las viviendas cuenta con este servicio; en la Comuna 14 el 85.3% tiene cobertura de acueducto, por su parte la Comuna 18 se encuentra cubierta en un 94.7%. Estas cifras van en concordancia con las cifras de cobertura de servicios públicos de la ciudad, las cuales según la Alcaldía son de un 96.6% del total de la población caleña.

ALCANTARILLADO:

El 73% de las viviendas encuestadas cuenta con este servicio. En cuanto a su cobertura por comunas se presenta lo siguiente: en la Comuna 13 el 62.2% cuenta con alcantarillado, es la comuna con menor cobertura de este servicio, solucionado provisionalmente con disposición en caños; en la Comuna 14 hay una cobertura del 87.4%, el cual es menos crítico y en la Comuna 18 el 82.4% cuenta con este servicio, correspondiente a las zonas de

invasión en la parte alta de polvorines que tienen un sistema poco adecuado de recolección de excretas.

OTROS SERVICIOS

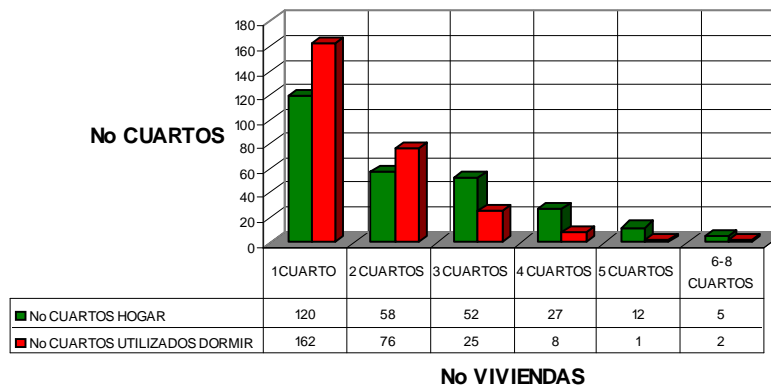
- El 89.9% de las viviendas cuenta con energía eléctrica en sus viviendas. En la distribución por comunas se encuentra que: en la Comuna 13 el 93.2% de las viviendas tiene acceso a la energía eléctrica; en la Comuna 14 el 96.3% y en la Comuna 18 el 84.2%.
- Los porcentajes de cobertura de parabólica y servicio telefónico alcanzan un 20% de cobertura en las viviendas.
- Se encontró que las viviendas toman el agua para consumo desde la tubería en un 91.6% y aunque este es un alto porcentaje, es importante resaltar que existen casos en los que el agua se toma desde un río/ quebrada (estos casos se identificaron en la Comuna 14, 18 y 20) o desde una pila pública como ocurre en la Comuna 13 y 14. De las viviendas en donde el agua para consumo se obtiene de un río/ quebrada, la mayor parte de los casos se encuentra en las viviendas propias y uno de ellos se encontró en una de las que pagaban arriendo. Todo esto indica que las viviendas de la Población en Situación de desplazamiento, salvo muy pocas excepciones, cuentan con una fuente saludable de consumo de agua potable.
- De igual forma se indagó acerca del destino de las basuras en las viviendas, en donde se encontró que el 94.2% cuenta con un servicio de recolección de basuras, el porcentaje de viviendas que la queman o la tiran a un río o a la calle, es muy bajo (6.8%), comparado con las otras cifras; de todas maneras estas viviendas hacen parte del grupo de las viviendas propias.
- La PSD encuestada indicó que para cocinar utilizan mayoritariamente la energía eléctrica (47.1%); el 7.7% utiliza la gasolina o el petróleo; el 29.2% cocina con gas y el 9.9% utilizan la leña para cocinar. Las viviendas que pagan arriendo son las que presentan el más alto porcentaje de utilización de energía eléctrica (20.1) y de gas en cilindros (19%). La mayor parte de las viviendas que cocinan con leña o gasolina se encuentran en la Comuna 13.

Es importante el acceso de las familias desplazadas a Servicios Públicos Domiciliarios, en la medida que representan menos vulnerabilidades del entorno para su salud (lo que no ocurre en Buenaventura, por ejemplo donde los índices de cobertura son mucho menores) sin embargo, se destaca la precariedad de las viviendas “propias” las cuales son hechas en materiales temporales (madera, cartón, esterilla) y buena parte de ellas con carencia de servicios.

GRADO DE ACINAMIENTO

Al interior de las viviendas se presenta que el número de cuartos disponibles para dormir presenta un promedio de: 59.1% un cuarto; seguido de 27.2% que tiene dos cuartos y sólo un 9.1% manifestó tener tres cuartos.

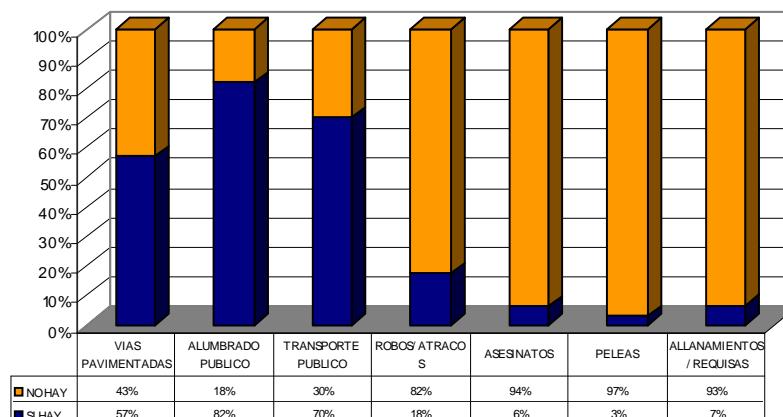
COMPARATIVO
No CUARTOS DISPONIBLES Vs No. CUARTOS UTILIZADOS PARA DORMIR



La situación más crítica se presenta en la comuna 13 en donde de 74 viviendas encuestadas 58 cuentan con un solo cuarto para dormir, sin embargo la Comuna 18 presenta una cifra que también llama la atención, 31 de un total de 57 encuestados tiene un solo cuarto para dormir. La Comuna 14 no presenta tampoco un nivel muy óptimo de cuartos para dormir (de 82 casos, 46 manifestaron contar con un cuarto para dormir). Por lo tanto es importante apuntar aquí cuál es el promedio de personas que integran una vivienda; al respecto se encontró lo siguiente: entre 3 y 5 personas, el 46% y entre 6 y 9 personas el 30.7%. por lo tanto, si el promedio de cuartos para dormir de una vivienda es uno, y el promedio de personas en la vivienda se encuentra entre 3 y 5, se estaría presentando un grado de hacinamiento considerable, sobre todo en los hogares de más de tres personas, de todas maneras se debe tener en cuenta, que el porcentaje de viviendas integradas entre 6 y 9 personas, es también muy representativo.

4.2.3 Características del sector

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR



Como ya se anotó, la población encuestada pertenece mayoritariamente a barrios ubicados en las Comunas 13, 14 y 18;. Explorando un poco cómo son las características de estos sectores, se encontró que un 57,3% de las vías se encuentran pavimentadas, pero la

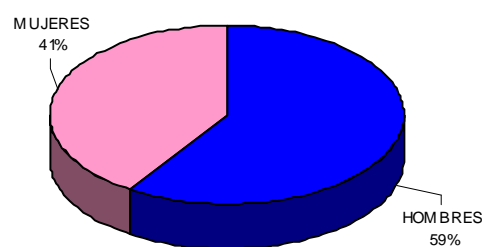
Comuna 18 muestra el más bajo porcentaje de pavimentación (24%), pues en las Comunas 13 y 14 el porcentaje de pavimentación es de más del 50% de las vías. El acceso a transporte público es cercano al 70%. En cuanto al alumbrado público se encontró una cobertura del 82,1% en todas las comunas, lo que indica que los índices de carencia de este servicio relativamente bajos. También se indagó por las condiciones de seguridad en los sectores, encontrándose que son los robos la amenaza más frecuente (17.5).

4.3 MODULO HOGARES

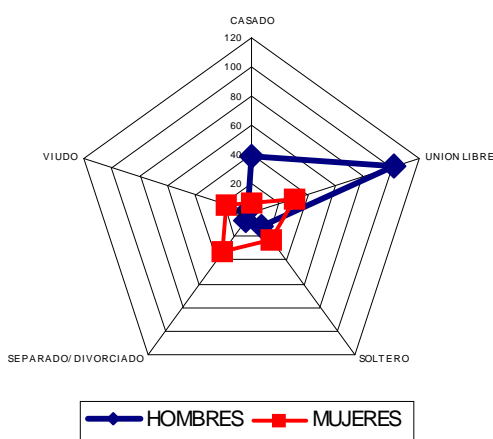
4.3.1 Aspectos relacionados con la Jefatura del Hogar

Se nota inicialmente que la jefatura del hogar está compuesta por hombres en un 59.1% de los casos, contra un 40.9% de mujeres, a diferencia de datos de la Red de Solidaridad Social en donde se asume que quién rinde la declaración es el Jefe de Hogar, las jefaturas femeninas corresponden a un 59% de las estadísticas del SUR para el Valle, por lo tanto, el presente estudio plantea la necesidad de analizar más a fondo el porcentaje real de mujeres cabeza de familia, replantear la manera en que está establecido el mecanismo de la toma de declaración en este aspecto y establecer una discusión sobre los diferentes aspectos de tipo sociocultural que tipifican las jefaturas del hogar (grado autoridad, aspectos económicos, edad, liderazgo, consanguinidad) en las comunidades.

JEFATURA DE HOGAR SEGUN GENERO



ESTADO CIVIL SEGUN GENERO JEFE DE HOGAR



Los Hogares en Situación de Desplazamiento (HSD), han optado principalmente por la Unión Libre como estado civil (47.4%), los y las casadas son el 16,8% y un 14.6% se han separado. Se nota una proporción mayor de mujeres jefes de hogar solteras o separadas o divorciadas en relación a los datos de los hombres, lo cual supondría una mayor vulnerabilidad para los hogares. Llama igualmente la atención el dato de mujeres jefes que se han separado /divorciado, que han sido abandonadas por sus maridos o ellas mismas han decidido quedarse solas

o buscar compañeros transitorios, este hecho denota varias conclusiones importantes: la preponderancia de la mujer en las situaciones difíciles de los hogares, lo cual le ofrece seguridad al mismo, más versatilidad y adaptabilidad en el medio con respecto a la del hombre (en cuestiones de tipo económico, las mujeres tienen más posibilidades de conseguir trabajo que los hombres), la prescindibilidad del hombre como jefe de hogar. De igual manera, es de resaltar la relación 19 a 2 viudas Vs. viudos, lo cual denota que existen consecuencias evidentes de la violencia en estas familias.

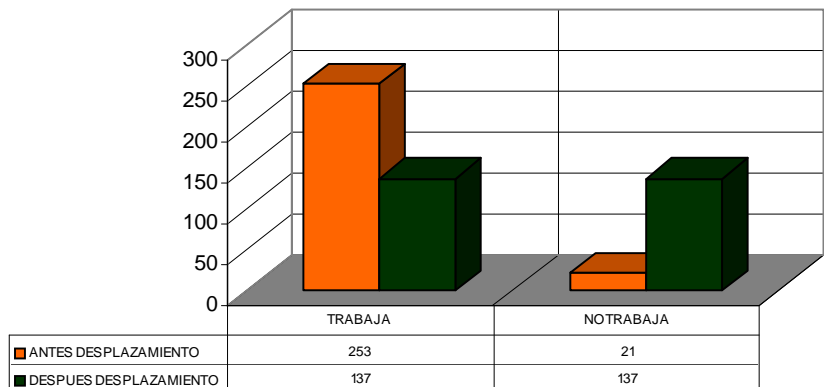
La situación de documentación se encuentra resuelta en muy buena proporción, el 98.5% de los jefes de hogar cuentan con sus respectivas identificaciones. A su vez también se presentó un alto nivel de población adulta entre los jefes y jefas de los hogares encuestados, pues el 75% corresponde a personas entre 25 y 55 años, el 16.8% son jefes y jefas de la tercera edad y un 8% son menores de 20 años. Se identificó que son muy pocos los casos en los que la jefatura del hogar se encuentra en cabeza de una persona discapacitada (81.4% manifestó no presentar ningún tipo de discapacidad); claro está que dentro de la población jefe o jefa de hogar que manifestó algún tipo de problema físico, se encontró la ceguera con el porcentaje más alto 5,8%.

En las jefaturas de hogar se pudo identificar que el 63.9% realizó la primaria, un 17,9 hizo el bachillerato y un 11,7% no obtuvo educación escolar, siendo las jefaturas entre 45 y 64 años, las que registraron el más alto porcentaje de ausencia escolar, es importante tener en cuenta que existe un porcentaje de 6.9% jefes y jefas de hogar que van a la escuela, sobre todo las personas entre 25 y 44 años, todo esto indica que en términos generales se encontró que existe un 19,3% de jefes y jefas de hogar que no saben leer ni escribir y de este último grupo son los hombres los que muestran el porcentaje más alto de analfabetismo (11.7%).

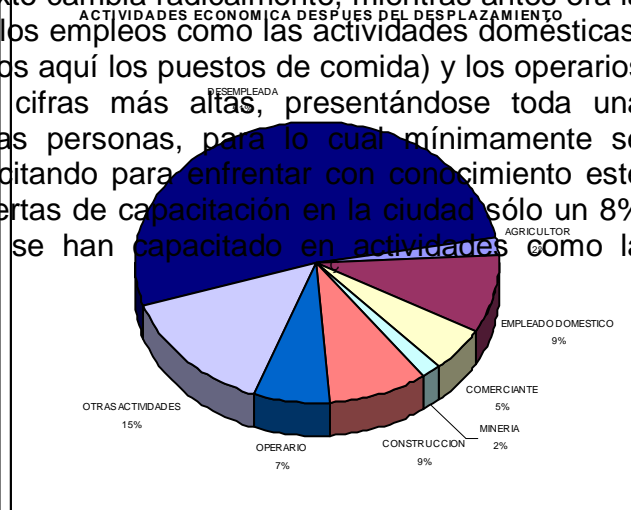
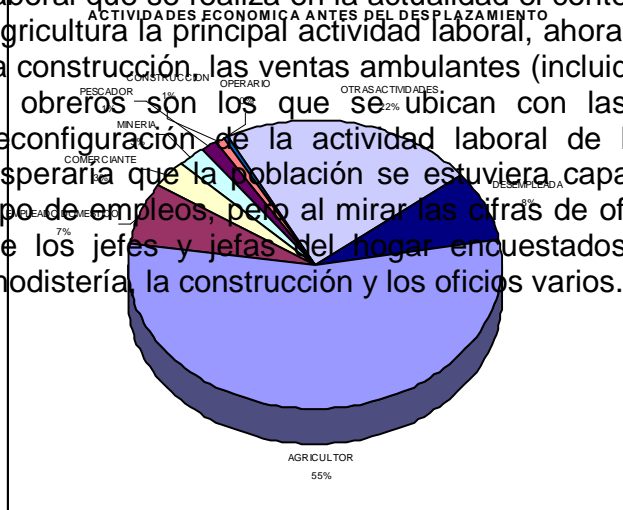
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS JEFES Y JEFAS DE HOGAR:

El 91.2% de los jefes y jefas de los HSD (Hogares en Situación de Desplazamiento) realizaba alguna actividad económica siendo la población más activa las personas entre 25 y 64 años de edad. La principal actividad laboral estaba referida a las labores agrícolas y pecuarias en un 61.6% y en menor porcentaje se ubican empleos como las labores domésticas, el comercio o la minería. Sin embargo este panorama se desdibuja al llegar a la actualidad, pues una vez desplazado el hogar, se encontró en los hogares encuestados que la cifra de desempleo se eleva al 50%, que es la misma cifra para la población que se encuentra empleada, de todas maneras al indagar por el tipo de actividad laboral que se realiza en la actualidad el contexto cambia radicalmente, mientras antes era la agricultura la principal actividad laboral, ahora los empleos como las actividades domésticas,

TRABAJO ANTES Y DESPUES DE DESPLAZAMIENTO



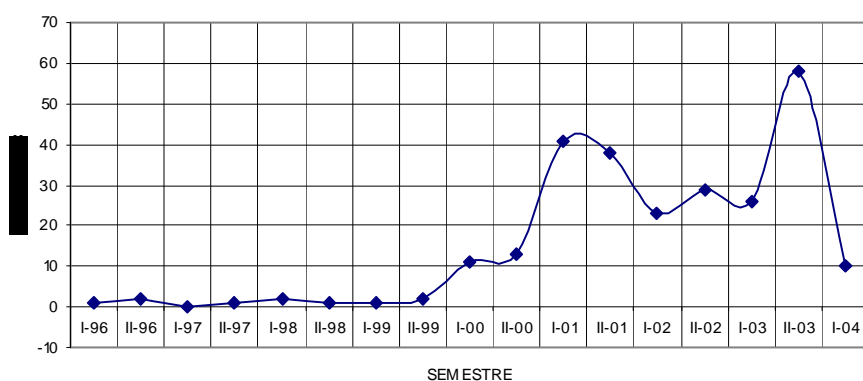
la construcción, las ventas ambulantes (incluidos aquí los puestos de comida) y los operarios u obreros son los que se ubican con las cifras más altas, presentándose toda una reconfiguración de la actividad laboral de las personas, para lo cual mínimamente se esperaría que la población se estuviera capacitando para enfrentar con conocimiento este tipo de empleos, pero al mirar las cifras de ofertas de capacitación en la ciudad sólo un 8% de los jefes y jefas de hogar encuestados se han capacitado en actividades como la modistería, la construcción y los oficios varios.



Estas cifras dan cuenta del trabajo que implica todo un cambio social, cultural, económico y productivo producido a causa del desplazamiento y las dificultades que posee el generar estrategias de generación de ingresos debido a la mutación que debe generarse en las actividades económicas. Un salto de unos conocimientos, tecnologías, un acumulado importante en el agro cualquier otro tipo de actividad implica todo un cambio en la cultura, una formación para el empleo y en general una más y mejor proyección tanto para el desplazado cabeza de hogar como para los integrantes de su hogar.

AUTORES DEL DESPLAZAMIENTO DE LOS HSD:

FECHA OCURRENCIA DE HECHOS QUE GENERAN DESPLAZAMIENTO HACIA CALI

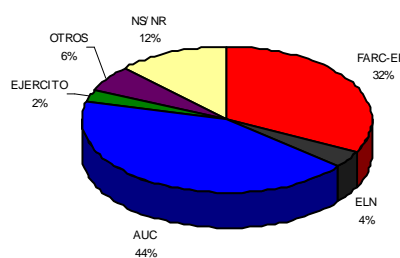


De los hogares encuestados el 30.7% se desplazaron en el año 2003, el 28.9% llegó a Cali en el 2001, en el 2002 el 19% de los hogares se ubicó en esta ciudad y en el 2004 3.6% de los encuestados. De éstos el 44% identifica a las AUC como el actor armado causante de su desplazamiento, la guerrilla de las FARC-EP con un 32%, el ELN

con un 4% y en último lugar el Ejército con un 2%.

Dentro de los causales del desplazamiento es la presencia de actores armados la que más originó el éxodo 36.2%; un 18.9% tuvo que huir por amenaza directa y un 10.1% lo hizo por muerte a un familiar. No obstante son representativos hechos dramáticos de la guerra como son las masacres (5.5%), hostigamientos (5.8%), ataques a la población civil (5.8%), combates entre los diferentes actores armados (6.0%), bombardeos (3.7%), secuestros (2%), desapariciones (1%) y las tomas (1%). Cómo puede apreciarse todo un conjunto de causas trágicas y traumáticas que afectaron y afectan la vida de estas personas.

AUTORES DEL DESPLAZAMIENTO



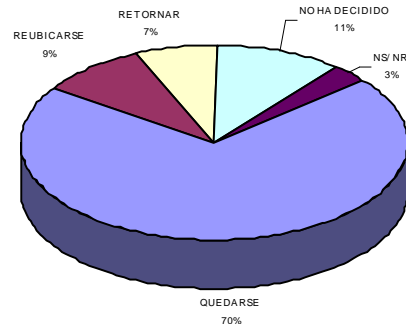
Una vez desplazados, los hogares en un 49.3% llegaron donde unos familiares, el 33.3% llegó donde unos amigos o conocidos y el 5.8% de los encuestados, manifestó haber llegado a pagar arriendo o a una casa propia.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES ABANDONADOS

El 46.4% de los hogares encuestados indicó haber abandonado finca con área sembrada y animales, un 28% abandonó la casa con los enseres, el resto de los hogares abandonaron tierra para la siembra y sólo un 1.9% no abandonó nada. La modalidad de tenencia de la tierra se caracteriza por ser de tipo individual 63.1%, seguida de propiedad colectiva 16.1%, o de tipo arrendatario /aparcerero 4.4%.

Como solución definitiva a la situación de desplazamiento, el 70.4 %de los encuestados ha pensado quedarse en el casco urbano de Cali, mientras que un 6.9% tiene pensado retornar a su lugar de origen (especialmente las personas radicadas en el corregimiento del Bajo Calima) y un 10.6% de estas personas no ha decidido /pensado que hacer con su situación.

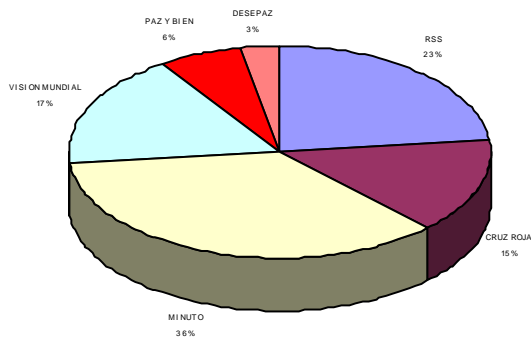
SOLUCION A LA SITUACION DE DESPLAZAMIENTO



Esta posición aunque abrumadora, las personas han decidido quedarse, puede cambiar en la medida que existan tres elementos básicos: seguridad en la medida que los actores que hayan generado el desplazamiento no vuelvan a generar presiones sobre la población civil o mediante su desactivación (como es el caso de los recién desmovilizados paramilitares), que existan condiciones de protección, reparación o mejoramiento de los bienes abandonados, y que exista un compromiso de diversas instituciones para generar retornos con otras personas residentes de las zonas y poder generar procesos de recomposición y/o reconfiguración del tejido social y económico de las regiones. Estas condiciones permitirían un ambiente propicio para la generación de procesos de retorno sostenibles en el tiempo y la recuperación de zonas otrora productivas y pujantes.

FASE DE ATENCIÓN

INSTITUCIONES QUE HAN ATENDIDO



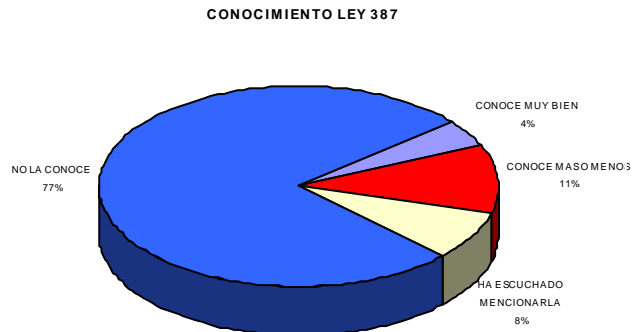
Con respecto a la intervención institucional que las personas han recibido, se puede notar que en su mayoría está centrada en la fase de atención humanitaria (66% de los casos). La población encuestada no identifica la ayuda recibida en las fases de la post emergencia, ni el restablecimiento, en la siguiente gráfica se relacionan las instituciones que la gente identificó como entidades que les han prestado algún tipo de ayuda.

NORMATIVIDAD

CONOCIMIENTO DE LA

Se nota un desconocimiento generalizado de la normatividad atinente al desplazamiento forzado y al conflicto armado en general. En esta pregunta se indagó sobre el nivel de conocimiento sobre dos leyes (La ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento; la atención, la protección, consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia; la Ley 418 de 1997 que fija reglas sobre la Atención a Municipios Afectados por la Violencia Política; El Decreto 2569 de 2000 por el que se reglamenta parcialmente la Ley 387 y el Decreto 2007 de 2001 en el que se reglamenta la protección de tierras para la PSD). Se obtuvo lo siguiente:

- Sólo el 7% dice tener un buen nivel de conocimiento de alguna de las leyes.
- La norma que mejor se conoce es la ley 387 de 1997 (12 jefes de hogar la conocen muy bien, y 31 la conoce parcialmente), sin embargo en la globalidad de los jefes de hogar no la conocen.



- El conocimiento de la normatividad se circunscribe especialmente a los líderes de PSD, generando una dependencia a la hora de la exigibilidad de los derechos por parte de los hogares que no los conocen, que como ya se dijo, son la mayoría.
- Existe un registro mínimo de conocimiento de Decretos reglamentarios de la ley 387 tan importantes como son el 2569 y el 2007, que permiten saber la aplicabilidad de la ley.

Esta es una de las situaciones más graves encontradas en este diagnóstico, pues denota una fragilidad del estado de derecho, que como textualmente lo dice la sentencia T-025 de 2004, evidencia una “situación de desconocimiento masivo, generalizado y sistemático de los derechos constitucionales de la Población desplazada por la violencia” y un trabajo precario de la institucionalidad de “informar de manera inmediata, clara y precisa cuáles son los derechos que tienen las PSD”.

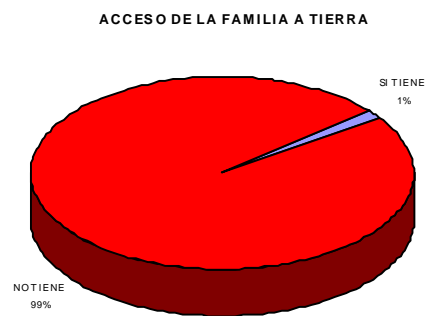
LA POBLACIÓN Y SU NUEVO ENTORNO SOCIAL ECONOMICO

En la pregunta sobre los problemas más frecuentes del sector que habitan se nota que el 46.4% de los hogares manifestó tener algún problema. Como el problema más recurrente se encuentra la delincuencia común con en el 16.1% de los casos, problemas de drogadicción en el 15.3% de los casos, el alcoholismo con un 10.9%, prostitución con el 1.1% e inserción /participación en grupos armados en el 1.5% de los casos. La Comuna que presentó el más alto porcentaje de delincuencia común fue la 14, la que a su vez también mostró el porcentaje más alto de niveles de drogadicción. En cuanto a la problemática del alcoholismo esta se presenta en igual porcentaje en las Comunas 13 y 14. Vale la pena resaltar que los casos en donde se identificó inserción en grupos de actores armados se ubican en la Comuna 15.

Con respecto a los problemas que se presentan al interior de los hogares la violencia intra-familiar ocupa el primer lugar con el 10% del total de los hogares encuestados, siendo más frecuentes el maltrato emocional 5.1%, el maltrato físico 2.9% y el acoso sexual con el 1.5%. también el abandono se presenta con un porcentaje del 2.9%. Todos los casos de maltrato físico, se encontraron en la Comuna 14, al igual que los casos de maltrato emocional; entre tanto los casos de abandono se presentan con mayor frecuencia en la Comuna 18.

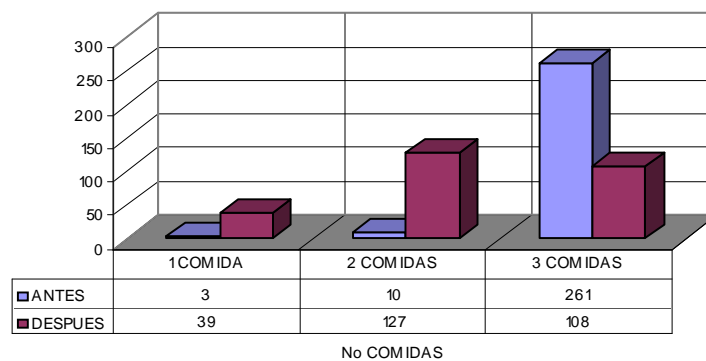
Ahora bien, las relaciones del hogar con la comunidad en general se consideran buenas: son calificadas de respetuosas (43.4%) y solidarias (36.4%), sólo son consideradas como indiferentes o conflictivas en un 9.5% de los casos.

A los jefes y jefas de hogar se les preguntó que posibilidades de acceso a la tierra tenían para cultivar, encontrándose que sólo un 1.5% tiene acceso, ubicándose este porcentaje en la Comuna 18. Lo que esto indica es que la mayoría de los alimentos que consumen los hogares provienen de la compra 71.5%, seguido de la donación con un 17.2%. Caso grave en la medida que más del 55% de estas jefaturas de hogar se dedicaban a la agricultura. Igualmente preocupante en la medida que se dificulta la realización de proyectos productivos conducentes a generar seguridad alimentaria en la ciudad.



Dado que los hogares se encuentran conformados por una sola vivienda y que el número de personas en el hogar se encuentra entre 3 y 5, seguido 6 y 9, en la pregunta de cuántas personas comen en la misma olla, los resultados corresponden a estos promedios 38.3% y 21.2% respectivamente. Los hogares manifestaron que en un 94.5% comían tres veces al día y ahora después del desplazamiento el 44.5% come dos veces al día, el 38.7% tres veces y el 14.2% consume una sola comida al día.

ALIMENTACION ANTES V.s. DESPUES DEL DESPLAZAMIENTO



Finalmente con respecto a quién cuida los niños del hogar, se tiene que en su mayoría son cuidados por sus madres (59.5%), también se nota que son cuidados en menor medida por el hermano /a (6.9%), por la abuela o el abuelo del niño (11.7%), no obstante existe un porcentaje de 7.7% de hogares en que ninguna persona cuida los niños.

4.3 MODULO PERSONAS:

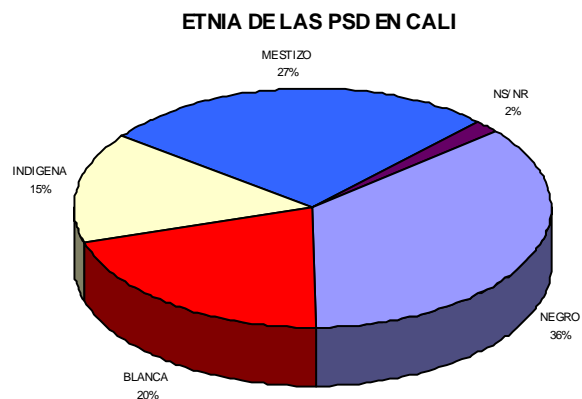
PERFIL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADAS EN SANTIAGO DE CALI

Uno de los rasgos distintivos y generales de las personas en situación de desplazamiento está asociado con la violación masiva de sus derechos fundamentales (a la vida, la igualdad, la integridad personal, a la protección especial debida a las personas de la tercera edad, a la mujer cabeza de familia y a los niños, al trabajo, la libre locomoción, a la participación política...) y con el hecho tan grave, o más aún, del desconocimiento de los mismos por parte de las víctimas. Nada tipifica mejor esta situación como la creencia, entre la población y entre muchos funcionarios públicos y privados, que lo más importante frente al desplazamiento masivo de personas es el tema de los alimentos y del alojamiento temporal y/o permanente, poniendo de lado todo lo relacionado con **la Justicia, la Verdad y la Reparación, así como la prevención y el restablecimiento**. En esencia no se trata de valorar estos componentes por separado, sino más bien de tener miradas más amplias e integrales sobre el asunto. A esto también habría que agregar, la poca experticia que las personas manifiestan en relación con el conocimiento de la normatividad y de los procedimientos para hacer, que los mecanismos encaminados a resarcir los daños causados, funcionen efectivamente. Sin duda, no se trata de un simple desinterés, cuestión de hecho poco probable si se tiene en cuenta que lo que está en juego es la propia supervivencia. De alguna u otra manera, dicho desconocimiento, guarda relación con la urgencia material que cada día trae consigo para la PSD, con el temor reverencial y con la indiferencia de muchos funcionarios, con los niveles de escolaridad registrados y con la poca tradición, existente en el País, de relacionarse más con el tema de los derechos, las garantías y los deberes constitucionales.

Otro de los rasgos generales distintivos de la PSD de Cali, está ligado a su condición étnica y consecuentemente al territorio. En otras palabras se trata de comunidades en su mayoría negras e indígenas que provienen de departamentos como Chocó, Cauca, Nariño. Finalmente es importante destacar el efecto que el desplazamiento forzado tiene sobre el conjunto de los hogares y de manera especial sobre los niños y jóvenes.

Pues muchos de éstos, una vez entran en contacto con la dinámica y la cultura del mundo urbano sienten que no tienen motivos para regresar a sus veredas y a sus actividades tradicionales. Se trata para ellos, pese a todo, del descubrimiento de un nuevo mundo.

De otro lado, es evidente que uno de los efectos más perversos de la movilidad humana forzada es la fragmentación, dispersión y disolución, de muchos de los hogares víctimas de la guerra. Para el caso de Cali esta situación muestra que 47 hogares (el 17.1%), han tenido que dividirse y muchos de sus integrantes se encuentran con otros grupos familiares,



fuera del municipio y del departamento e incluso alejados del País o simplemente la familia no sabe donde se encuentran en este momento.

Así pues se va obteniendo el siguiente perfil:

- Personas obligadas a abandonar sus territorios, individuales y colectivos, por efectos del conflicto armado interno que vive Colombia;
- Violentadas en sus derechos fundamentales;
- De étnias predominantemente negras e indígenas;
- Las cuales integran hogares con un promedio de 5 personas que en algunos casos han tenido que dejar integrantes en su lugar de origen;
- Dedicados a actividades laborales en sus lugares de origen que permitía clasificarlos como: Campesinos, aserradores, colonos, mineros;
- Procedentes en su gran mayoría de: Nariño, Putumayo, Antioquia, Cauca y Choco;
- Con alto nivel de desconocimiento de sus Derechos Fundamentales y de la normatividad dispuesta para su atención;
- Asentadas en su gran mayoría en las comunas 13, 14 y 18;
- De ellas, el 37% reportan como tiempo de residencia en el casco urbano entre 1 y 2 años. Mientras que el 22.4%, llevan entre 3 y 4 años; finalmente el 19.7% tiene entre 1 y seis meses;
- La mayor parte de las personas que llevan entre 1 y 2 años se encuentran en la Comuna 13 y los que llevan entre tres años y más se encuentran en la Comuna 14;
- Es de resaltar, que en la actualidad el 47.8% de las viviendas vive bajo la modalidad de arrendamiento; el 25.2% vive en zonas de invasión;
- En cuanto a la realización de actividades productivas y/ o laborales, 967 personas manifiestan que no realizan ninguna, aunque es necesario aclarar que 266 de éstas son menores de 10 años, es decir que su actividad principal se relaciona más con el estudio que con trabajo; sobre 204, se desconoce su quehacer y sólo 262 responden que en la actualidad realizan algún “trabajo” o actividad que les permite obtener algún recurso para su sobrevivencia;
- En general, las personas sienten que la acción del Estado (tanto en el orden municipal, como departamental y Nacional), para contribuir a la superación de su situación de desplazamiento forzado, ha sido escasa, a destiempo, de baja cobertura y consecuentemente de poco impacto.

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS

Una observación detallada sobre la procedencia de la PSD, que se encuentran en Santiago de Cali,

de los 21.119 registros de familias con que cuenta la Red de Solidaridad Social, para el Valle, un 49% no sólo proviene de estas mismas tierras sino que también busca ubicarse transitoria o definitivamente bajo la misma jurisdicción, marchando, desde luego, desde el sector rural hacia el casco urbano y de un municipio a otro. Para el caso concreto de Cali, se observa que del total de personas encuestadas, 1.433, el 70.4% se quiere quedar en esta

ciudad, independientemente que las condiciones socio económicas no sean las más adecuadas, para las personas existe la creencia que aquí es más “seguro que allá”, esto también se refleja en el porcentaje de población que desea retornar , 6.9%.

TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL CASCO URBANO

Como ya se mencionó las personas llevan desde un día hasta 6 años en situación de desplazamiento. Pero los rangos en que mayor gente se concentra son aquellos que oscilan entre los uno y los dos años (530 personas, es decir el 37%) y entre 1 y 6 meses 448 (31.3%) respectivamente. A estos, les sigue el grupo que se ubica en el rango que fluctúa entre los 3 y 4 años (321 personas, 22.4%).

Si se tiene en cuenta que al menos 805 personas, entre hombres, mujeres y niños y niñas, superan el año de estadía en el casco urbano de Cali, el tema del **RESTABLECIMIENTO** se hace consecuentemente inevitable y mucho más cuando 193 jefes y jefas de hogar (el 70.4% del total de los hogares), han manifestado su voluntad de permanecer en la ciudad. Pese a todas las dificultades, es obvio suponer, que las personas, las familias y las comunidades en su conjunto, tienen la capacidad para desarrollar estrategias de adaptación y sobrevivencia a “medios hostiles” (o “relativamente hostiles”) y que prefieren sus nuevas condiciones, por duras que parezcan, al temor y la inseguridad de sus entornos de origen.

Sin embargo, ello no significa que los PROCESOS DE RETORNO no les interesen. Si en realidad lo que la gente busca es seguridad y posibilidades económicas que les garanticen condiciones dignas para existir, es muy probable que si se logran algunos elementos básicos frente a la seguridad de las personas, al igual que respecto a sus bienes y sus territorios, acompañado de una significativa dosis de inversión en proyectos productivos y en seguridad social, los campesinos y campesinas podrían cambiar su opinión y a futuro la cifra de quienes deseen regresar a sus parcelas pueda aumentar. De allí entonces que, sin descuidar asuntos tan valiosos como la PREVENCIÓN y la ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, se continúe fortaleciendo los retornos como pilar básico de la política pública de atención a la PSD.

ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS E IDENTIFICACIÓN

Respondiendo a sus patrones socioculturales, la PSD refleja su poca tendencia al establecimiento de compromisos de pareja bajo la modalidad del matrimonio: tan sólo 111 personas (7.7%) manifiestan su condición de casados, frente a 310 (21.6%) que de hecho comparten su vida junto a otras personas. El grueso de las personas, se agrupa bajo el ítem de soltero, 846 (el 59%), donde (365) son menores de 10 años. En la clasificación de separados y/o divorciados, se ubican 70 personas (el 4.9%) y de viudos–viudas, 52 (3.6%).

En cuanto al tema de la documentación que permita o facilite la identificación de las personas, buena parte de ellas, 1.017 (71%) mayores de edad, cuenta con sus respectivas cédulas de ciudadanía; por su parte 323 menores de 10 años (22.5%), tienen su registro civil. El porcentaje de personas que no tienen documento de identidad fue muy bajo (6.5%), en comparación con otras ciudades del departamento como Buenaventura, donde más del 25.15%, no contaban con ningún tipo de documentación que les garantice el goce pleno de este derecho. De todas maneras es importante procurar que todas las personas que estén en

el municipio en condición de desplazamiento tengan su debida identificación, ya que el no estar identificado o no contar con un nombre registrado en una notaría, hace, sin exagerar, que efectivamente este tipo de población se “invisibilice” o no cuente frente a muchos trámites relacionados con su existencia.

Frente a esta situación en particular, vale la pena indagar si aun es posible realizar acciones desde el CMAPSD (campañas masivas de Registro y Cedulación), en coordinación con la oficina del ACNUR, la OIM y la Registraduría Nacional, que permitan superar esa condición de indocumentación.

EDAD DE LAS PERSONAS

Las personas encuestadas correspondieron a 680 hombres y 753 mujeres. En cuanto a la edad de las personas es fácilmente observable que el 57.6% (826 personas), es decir la gran mayoría, se ubican por debajo de los 24 años. Y de éstos el 22.5% (323), son niños y niñas menores de 10 años. Poco se conoce sobre esta última franja de la población o, mejor, poco se ha dado a conocer bajo la forma de estudios sistematizados y/o documentos que puedan servir de referencia. Situación un tanto desconcertante, si se tiene en cuenta que muchas de las instituciones que realizan intervención en Cali llevan a cabo trabajos específicos con este sector poblacional. Es importante tener en cuenta, que aunque la mayor parte de la población es joven, el porcentaje de personas mayores es muy representativo; entre 25 y 44 años se ubicó el 20.7% (297 casos) y los y las mayores de 45 años son el 15,2% (453 personas), este aspecto debe ser tenido en cuenta, ya que algunos de los programas de restablecimiento que se están implementando en esta ciudad, van dirigidos a población que se encuentre preferiblemente entre los 18 y 35 años, lo que indica que existe un gran número de personas que no podrían acceder a estos programas por haber superado la edad requerida. Lo anterior debe llamar la atención, pues se está dejando de lado un gran potencial de personas, que eran activas laboralmente en sus lugares de origen, pero que una vez llegadas a la ciudad, debido a su edad, se les obstaculiza el acceso al empleo.

Es por ello, que sería de vital importancia que el municipio, diseñe estrategias claras de intervención, en términos poblacionales (no sólo étnicos) que estén encaminadas a mejorar, y en el peor de los casos a evitar el deterioro, de la calidad de vida de estos nuevos habitantes. Lo que hay que evitar al máximo es que factores reales de riesgo (como el narcotráfico, la delincuencia organizada, las pandillas y los mismos combatientes), para poblaciones jóvenes que viven bajo condiciones hostiles, como las generadas por el desplazamiento, encuentren asidero entre la PSD que diariamente llega a Cali.

VINCULACION DE LAS PERSONAS AL SISTEMA DE SALUD

Una de las “ventajas” comparativas que las poblaciones, obligadas a desplazarse dentro de su propia localidad, guardan frente a aquellas que tienen que migrar hacia otros municipios y ciudades, tiene que ver con la preservación, más o menos satisfactoria, de los beneficios sociales básicos ofertados por el Estado en el ámbito de lo local.

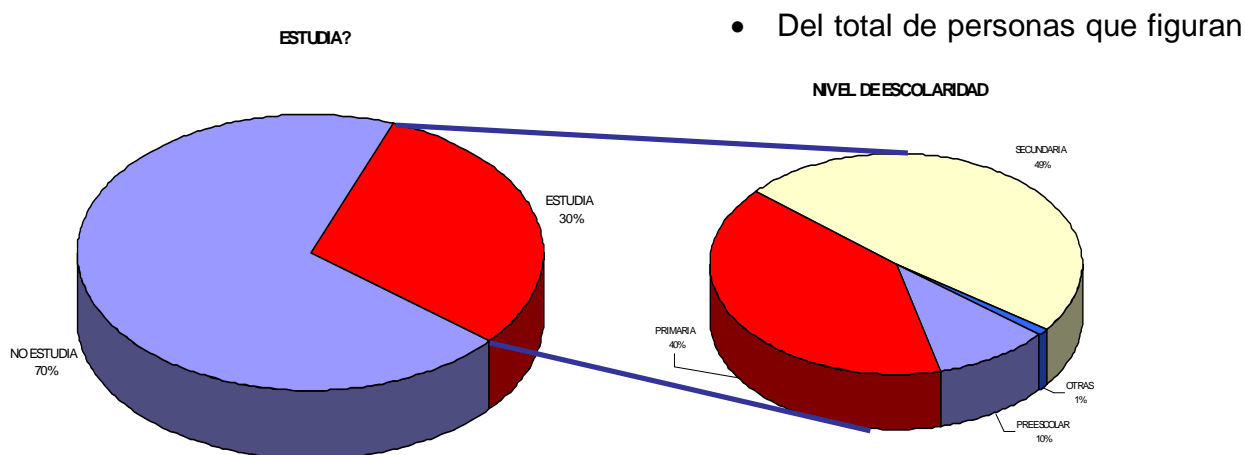
Es de advertir, que dichos beneficios difícilmente alcanzan a cubrir al 100% de la población y que generalmente, quienes quedan por fuera del alcance o la cobertura, coinciden con los sectores marginados de las cabeceras urbanas y con buena parte de la población campesina. La misma sobre la que recae la violencia y los efectos del desplazamiento.

En el caso de Cali, aunque existen personas que ya tenían afiliación al SISBEN en sus lugares de origen, una vez desplazados se encuentran con que este sistema deja de tener validez, por ser un recurso que sólo aplica dentro del mismo municipio. Así resulta, que un 24.3% (348 personas) cuenta con los servicios derivados de afiliación a un servicio de salud (la mayoría del SISBEN), frente a un 75,7% de personas que se encuentran por fuera de cualquier sistema de seguridad y protección en salud. Y aunque la Ley 387/97 establece los mecanismos para la atención de la PSD, en muchos casos este servicio fundamental no se puede brindar porque no se tiene la disponibilidad presupuestal o porque los trámites administrativos además de ser engorrosos son inflexibles. En otras ocasiones, no en todas hay que reconocerlo también, resulta que el servicio es de baja calidad y no se procura a los ciudadanos la atención integral contemplada en la Ley.

NIVELES DE ESCOLARIDAD REPORTADOS POR LAS PERSONAS

Si se realiza un primer acercamiento a la escolaridad de la PSD, teniendo en cuenta los niveles de “ninguno”, “primaria”, “secundaria” y “educación superior”, lo primero que salta a la vista es que la mayoría de personas (49%, 424 Mujeres y 377 Hombres), se inscriben en el segundo nivel, seguidas por aquellas que manifiestan no poseer grado alguno de escolaridad formal (332); a éstas les sigue, con un número más pequeño (281,) 17.1% las que se registran en secundaria y en el cuarto nivel, sólo aparecen 20 hombres y mujeres que representan un escaso 1.2%. Quedando sin identificar, bajo la categoría “No sabe / No responde”, el 10.8%, 178 casos.

Una mirada más detallada, especialmente, sobre los niveles “primaria”, “secundaria” y sobre los que manifiestan no tener “ningún” nivel de escolaridad (332 personas, el 20.2%) permite reconocer lo siguiente:



con algún grado en “primaria”, 334, cuentan con edades que oscilan entre los 5 y los 14 años de edad; de éstos, 261 se agrupan en los tres primeros grados y los restantes 73 en los grados superiores;

- A esta primera tanda de jóvenes que cuentan con la edad requerida para cursar normalmente la primaria, les sigue el integrado por aquellos que oscilan entre los 15 y

los 19 años de edad: 123 adolescentes, que en condiciones ideales deberían estar cursando estudios básicos de secundaria. Sin duda, muchos de estos ya han dejado de asistir a clases y lo que reportan es el nivel de escolaridad alcanzado hasta este momento en sus vidas;

- El resto de la población (344 personas), cobijada por este nivel, comienza a reportar menor grado de educación formal a medida que aumenta su edad.
- En relación con aquellas personas que se ubican en “secundaria”, 142 de 281, tienen entre 10 y 19 años de edad y es posible que al menos los jóvenes que se distribuyen entre los grados 6 y 10 (126) continúen con su formación básica;
- De las 141 personas restantes que reportan algún grado en este nivel, 58 se corresponden con el rango de: 20–24 años, mientras que las restantes 83, con pocas o muy bajas expectativas de continuar con sus estudios, van de los 25 en adelante hasta los 74 años de edad.
- En lo que respecta a la población que señala no contar con niveles formales de educación primaria y secundaria (332 personas), se destaca como su principal característica el hecho de ser esencialmente un sector muy joven de la PSD que pudiera estar concentrada en actividades educativas y/o de formación profesional. Aunque, desde luego, no se trata de un puro resultado del conflicto armado, sino que en él confluyen también factores como la pobreza estructural;
- Así se puede detectar que 108 niños y niñas, entre 9 y 14 años y algunos jóvenes se encuentran por fuera, o no han sido incluidos, hasta hoy, por el sistema general de educación para iniciar su proceso formativo.

En consecuencia, los datos anteriores sirven para justificar una intervención más planificada, desde la Administración Municipal y desde la Secretaría de Educación Departamental, que garantice la retención de aquellos niños y jóvenes, en situación de desplazamiento, que hoy se encuentran vinculados a la comunidad educativa y que igualmente diseñe estrategias que facilite el acceso de aquellos otros que teniendo la edad están por fuera del Sistema.

ACTIVIDAD ECONOMICA ANTERIOR AL DESPLAZAMIENTO REALIZADA POR LAS PERSONAS

Ante esta pregunta un 40.4% (579 personas) de la PSD encuestada, respondió que sí desempeñaba alguna actividad laboral y/o productiva. De este porcentaje un 20.6%, corresponde a 295 mujeres y el 19.8% a 284 hombres. Tal como ya se mencionó arriba la PSD asentada en Cali, realizaba diversas tareas entre las que sobresalían: la agricultura, labores domésticas, el aserrío, el comercio, la minería y la prestación de servicios varios. En cuanto a la posición que ocupaban en el trabajo anterior se destacan aquellos que tenían la condición de empleados por cuenta propia, 40.8% (236 personas, de una total de 579 personas que realizaban alguna actividad laboral), seguidos de los trabajadores familiares sin pago 15.5% (90 personas). Cerrando esta caracterización se ubican los jornaleros / empleados, 26.5% (155 personas) y un 10% (58 personas) sobre las cuales fue imposible conocer su posición en el trabajo anterior.

Entre los rasgos comunes de la población con actividad económica (579 personas), anterior al desplazamiento forzado, sobresalen el número de años consagrados a sus respectivos trabajos (más de 11 años, 46.3%; entre 6 y 10 años, el 11.4%; entre 3 y 5, 14.5%; entre 1 y

2, 7. 12.4% y con menos de un año el 5%) y el rango establecido entre los 20 y los 44 años como una edad altamente productiva y propicia para llevar a cabo iniciativas particulares o por cuenta propia.

En lo tocante a los ingresos de las personas, y teniendo en cuenta la distinción básica entre “trabajadores dependientes”, para los cuales aplica el ingreso y “trabajadores independientes”, que mantienen una expectativa relativamente amplia de ganancia o de pérdida, según sea el caso, se puede comentar al respecto lo siguiente:

- La mayor parte de las personas trabajaba entre cinco (38.4%), seis (21.6%) y siete días (22.7%).
- La regularidad del pago era semanal (el 40.5% se ubica en este porcentaje) o diario (32,4%). Sólo el 4.3% recibía el pago quincenal.
- En cuanto al promedio de salario se encontró que el 17.3% de las personas recibían hasta \$20.000, mientras que un 25.4% recibía entre \$50 y \$80 mil pesos. Una primera lectura de estos pagos podría arrojar que son muy inferiores al promedio mínimo legal vigente en el país, pero se debe tener en cuenta que la regularidad del pago promedio era semanal o diario.
- A las personas que trabajaban se les preguntó si además del salario recibían alguna ayuda en especie, al respecto el 73.5% , manifestó que no recibía nada. De la s personas que obtenían algún beneficio por su trabajo (24.4%), el 9.2% recibía vivienda y alimentos.
- El 27.2% de las personas que trabajaban independientes, indicó que en último años, antes del desplazamiento, habían obtenido ganancias al final del año, de más de 3 millones de pesos.
- Un 11% indicó que no había obtenido ganancias por su trabajo.

ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DE LAS PERSONAS

Al comparar los datos de la “Actividad Anterior” (al desplazamiento) con la “Actividad Actual” (post desplazamiento), dos cosas saltan inmediatamente a la vista: la primera de ellas, tiene que ver con la baja en el número de personas que realizaban actividades productivas. De 579 se pasa a 262, lo cual constituye una disminución de personas ocupadas, o dedicadas a alguna actividad productiva y/o de sobrevivencia, del 45.2%. No resulta difícil imaginar el impacto que este hecho tiene sobre la calidad de vida de la PSD y sobre el conjunto de la población receptora, pues de lo que se trata ahora es del aumento real y masivo del desempleo, del deterioro de las condiciones básicas para el desarrollo de una vida digna y de la disputa por el acceso, entre los nuevos habitantes y los antiguos, a los escasos recursos destinados para su atención.

La segunda cuestión que sobresale es el “desconocimiento”³⁵ que se tiene sobre buena parte de la PSD, en relación con las actividades de carácter productivo que realiza en su nuevo

³⁵ Es importante recordar que la captura de la información relacionada con las personas se realiza mediante la “Encuesta” y que ésta, a su vez, es diligenciada con información que alguno de los miembros del hogar, mayor de 18 años en la casi totalidad de los casos,

hábitat. Asunto de especial importancia para aquellos que superan los 15 años de edad y sobre los que recae, sin duda alguna, la presión familiar y social encaminada a la búsqueda de empleo y/ o alguna actividad que facilite su adaptación al medio. A diferencia de la clasificación anterior que cubría el total de las personas entre aquellos que realizaban alguna actividad (579, 40.4%) y los que no llevaban a cabo ninguna (854, 59.6%), en la actualidad tan sólo 262 (18.3%) se encuentran vinculados al “mercado laboral”

Al centrar un poco más el análisis entre los que reportan alguna actividad laboral (262 personas), se destaca la variación, no sólo en porcentajes sino también en el aumento de actividades a las que han tenido que recurrir, si se les compara con las que tradicionalmente realizaban, en sus lugares de origen. Así por ejemplo, se pasa de 16 actividades a 21, entre las que figuran como “nuevas” la construcción (18.3%), operarios (13.7%), vendedores y vendedoras -entre los que se cuentan las ventas ambulantes- (9.5%) y trabajos como los oficios del hogar se disparan a un 24.8%.

Otro aspecto importante sobre el nuevo escenario laboral es el que está relacionado con el desplazamiento de ciertas actividades vitales para la existencia en el área rural y que ahora, en un contexto urbano, comienzan a tener una menor incidencia en la vida de la PSD asentada en Cali. Es el caso de aquellos dedicados a la agricultura, 291 (50.3%) personas de 579, en sus territorios ancestrales, frente a 6 (2%) de 262, que pese al desplazamiento aun cumplen con este rol en predios o fincas cercanas a la cabecera del municipio.

Entre las actividades que han cobrado una mayor importancia para la PSD, merced a la poca exigencia académica que ello requiere y al hecho de ser actividades tradicionales de mundo urbano, aparecen la construcción y el empleo doméstico. En el primero de los casos, que involucra mano de obra mayoritariamente masculina, se pasó de un 0.9% a un 11.8% y en el segundo, donde la participación del sector femenino es casi absoluta, se pasó también del 5.7% a un significativo 21.8%. Este último hecho hace pensar en el papel “protagónico” que las mujeres comienzan a jugar, como consecuencia del conflicto armado, en sus estructuras familiares, al depender ahora de su fuerza laboral el sostenimiento de sus hogares. De otro lado, este hecho, también afecta la relación madre-hijos y trastoca las relaciones de poder y jefatura al interior de buena parte de estas familias.

Como era de esperar este nuevo panorama introduce igualmente modificaciones en las posiciones que las personas con actividad productiva. En consecuencia se pasa de un reporte que clasificaba como “obreros” a un escaso 2.9%, presentándose ahora un 20% de personas que se clasifican en esta categoría; en relación con los que dependían de patronos o terceros “empleados” se pasó de 12.1% a 41.2%, no obstante el valor porcentual que esta última cifra representa dentro de las personas que en la actualidad desempeña alguna “actividad laboral”.

Pero quizá los ítem que más bruscamente se han transformado sean los correspondientes al “patrón / empleador” y al de “trabajador por cuenta propia”. Para el caso de las personas que trabajaban por cuenta propia se pasó de un 40.8% a un 17.9% de personas que continúan con el empeño de salir adelante por su propia cuenta.

brinda sobre el conjunto de los integrantes, a partir de lo que conoce o sabe, o puede decir, sobre ellos. En este sentido, la posibilidad de saber menos sobre las personas se incrementa mucho más.

Referente a los ingresos, es evidente que muchas menos personas reciben ingresos en la actualidad (262, de 579, es decir el 45.2%, entre trabajadores dependientes e independientes). Cuestión que de hecho incide dentro del proceso de empobrecimiento acelerado al que se ve sometida la PSD. Y para completar, tampoco se nota mejoría en los salarios que devengan respecto a sus empleadores o a sus nuevas actividades.

De acuerdo con los datos, y contrario a lo que sucedía en sus parcelas donde el promedio de pago era diario o semanal y se encontraban cifras que van desde \$20.000, hasta \$80.000, en la actualidad el promedio del pago en que se ubica el mayor porcentaje se encuentra en la categoría de mensual (39.6%; mientras que antes esta categoría sólo representaba a un 18.9%; lo que indica que la cifra se duplica); seguido de la categoría diario 24.4% y por último semanal 21.3%. Los promedios de pagos mantienen una constante frente a las cifras antes del desplazamiento; es decir las personas que ganan hasta \$20.000 son el 15.2% y antes había un 17,3%. Entre 21 y 80 mil pesos se ubicó el 22.3%. Sin embargo y dado que el mayor porcentaje de pago es la categoría de mensual, se encontró un 35% que gana entre \$80.001 y %250.000. Finalmente 64 personas manifestaron no ganar nada en efectivo por su trabajo. De lo anterior se desprende, o mejor se comprueba una vez más, que la PSD no sólo es cada vez más pobre sino que también el conjunto de sus actividades, cada vez más cercanas al “rebusque”y a las irregularidades contractuales, sólo les permite sobrellevar un “estado de sobrevivencia”que de perpetuarse podría acarrear gravísimas consecuencias tanto para todas y cada una de las personas como para el Estado y la Administración Local. Por ello es urgente y necesario, hacer que el desplazamiento forzado gravite en el centro de las políticas públicas locales y pase a formar parte de las prioridades de la actual Administración.

Resta por decir que aun queda mucha información relacionada con las PSD, que puede ser sometida a análisis y, desde luego, a otras interpretaciones. Por eso, se integran al texto, a modo de anexos, las tablas que han servido de guía a lo aquí presentado. Lo que se espera es que todos aquellos que hagan uso de la información consignada en este informe, también puedan realizar sus propios cruces de variables y en consecuencia contar con datos específicos que puedan orientar sus intervenciones respecto a la PSD.

Para concluir, es fundamental que en conjunto y como un sistema articula, se avance hacia nuevas formas de relación con las personas que a diario padecen los efectos del conflicto armado. En especial que se incremente la capacidad de ver, antes que cualquier cosa, a los seres humanos que oculta el ejercicio de las armas y la guerra. Saber y entender a cabalidad que a cada violación de un derecho corresponde un resarcimiento y/o la necesaria manifestación de la justicia y no un simple “beneficio”; que al terror y a la muerte no se les espanta con el silencio o la indiferencia, pero que en algo contribuye el derecho a la verdad y que la gente, la gente de carne y hueso, requiere más solidaridad y reconocimiento y menos caridad y asistencialismo.

V. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES

- Las diferentes acciones a tomarse de acuerdo al diagnóstico deben estar enmarcadas dentro de una política de Atención al desplazamiento en el municipio, el cual tenga en cuenta los diferentes aspectos tratados y en lo posible generar alternativas desde estrategias como la concurrencia, la coordinación interinstitucional, la concertación, la gestión y la voluntad política.
- Todo este tema humanitario deberá ser priorizado y organizado de tal manera que las acciones que se lleven a cabo generen impactos de corto plazo, sin desconocer que debe hacerse un esfuerzo sistemático por proveer soluciones a dicha problemática. Esta “deuda social” sin embargo tiene la posibilidad de ser menguada en la medida que se establezcan prioridades, la administración se comprometa en apoyarla, cofinanciarla y pueda convocar las diferentes instituciones que intervienen en este tema y puedan conjuntamente establecer soluciones que tiendan a mejorar el nivel de vida tanto de la población desplazada, como de la población receptora y demás población vulnerable del municipio.
- Las personas en situación de desplazamiento aunque son víctimas de violación de derechos, también puede ser sujeto de desarrollo en la localidad, con sus saberes, con su precario capital, con la futura mano de obra de esta ciudad, su familia, es, quiérase o no un nuevo ciudadano caleño y como tal es sujeto de atención y ayuda.
- No obstante el bajo porcentaje de voluntariedad para el retorno, sería importante auspiciar y generar un proceso de retorno pionero en el país –como ciudad capital-, en el cual además de volver a su entorno primario a población desplazada, dotarla de herramientas, conocimientos, tecnologías que puedan ser revertidas en las comunidades afectadas por el conflicto. Este tipo de gestión coordinada con las diferentes administraciones municipales expulsoras y entidades de cooperación comprometidas en el proceso en los componentes humanitario, alimentario, de vivienda, productivo y de recomposición social generaría importantes impactos en zonas de conflicto abandonadas a causa del conflicto armado.

CONCLUSIONES ESPECIFICAS SOBRE EL ESTUDIO

- En las comunas 13, 14 y 18 se encuentra el mayor porcentaje de PSD encuestada para este trabajo y son precisamente éstos, los espacios que más niveles de marginalidad, delincuencia común y diferentes problemáticas sociales le están representando al municipio de Cali. Hoy en día la Administración Municipal, debe anexar a su ya larga lista de problemáticas de estos sectores, la llegada de personas que se están viendo obligadas a desplazarse y a “habitar”, o mejor “invadir” espacios que chocan con su referente de ciudad, como espacio de progreso, para empezar a entender lo “urbano” desde el punto de vista de la “sobrevivencia”, pues el nuevo reto que se le plantea a la población es el de implementar mecanismos para sobrevivir. Esta situación se torna más preocupante cuando se encuentra que del total de la población encuestada sólo un 6.9% desea retornar.

- En el tema de vivienda, o mejor de acceso a iniciativas de vivienda digna en la ciudad, el panorama no puede ser más desolador, pues con el actual déficit que tiene el municipio, es de preverse que una solución en este sentido tardará mucho en convertirse en una realidad palpable (casi el 90% de los hogares no tienen casa propia). En ese sentido se considera pertinente, antes que acelerar posturas, proponer escenarios de intercambio entre las comunidades afectadas, las autoridades municipales encargadas de promover el ordenamiento territorial, los académicos y/o la academia y las diversas instituciones o sectores interesados; desde una perspectiva de incidencia tanto política como técnica y social. Aunque la legalización de invasiones ha sido la orden del día en el desarrollo urbano de Cali, existen zonas en las que se construye que podrían generar riesgos de desastre en la ciudad (ver Jarillón, Montebello, Terrón Colorado, Siloé, Polvorines, Meléndez, etc). De la misma manera generar una estrategia especial para aplicar al subsidio de vivienda a nivel nacional y establecer contrapartidas gobernación-municipio para la compra o construcción de vivienda de esta población.
- Arrendamiento vs. ingresos. Este hecho presupone que la familia puede estar gastando más dinero en la vivienda y los servicios que la misma le genera, que en alimentación, salud y educación; situación que se contrasta en la mayoría de los casos con su situación antes del desplazamiento.
- Se deben establecer prioritariamente proyectos de generación de ingresos que permitan disminuir el grado de vulnerabilidad de los hogares en situación de desplazamiento en aspectos como la salud, educación, seguridad alimentaria, etc. En la medida que estos proyectos sean acordes a su condición, contexto socio-cultural, aptitudes y habilidades pueden generar sostenibilidad y autonomía en las familias, además de proveer medios para su efectiva reinserción en lo urbano.
- Se hace necesaria una vinculación más decisiva del sector privado en esta crítica situación en la medida que se puedan generar opciones ocupacionales para este sector de población en aras de proveer soluciones a la acrecentada problemática social de la ciudad.
- Igualmente es prioritaria la intervención por parte del sistema local de atención en formación de Artes y Oficios, entendidos como el desempeño artesanal de actividades que tiene igualmente beneficio económico. Dicha formación para el contexto y el nivel de escolaridad de la mayor parte de las poblaciones en situación de desplazamiento podrían generar un mayor impacto en el éxito de los negocios familiares.